

NÚMERO 2  
SEPTIEMBRE 2005

# En la calle

REVISTA SOBRE SITUACIONES DE RIESGO SOCIAL

De la "cárcel legal" a la "cárcel real"

La maté porque era mía.  
Violencia de género femenino

Jon Sobrino: mi experiencia en El Salvador

Política Social de la Familia en la Unión Europea





Esta acreditación reconoce la labor desarrollada por Caja Laboral en el terreno de la calidad de la gestión y la apuesta decidida por la mejora continua, y la sitúa como primera entidad financiera de Europa que ingresa en el Club 500, según evaluación EFQM homologada a nivel europeo.

Nos comprometemos contigo

CAJA LABORAL

**NOVEDADES Arca Dorada**  
LIBRERÍA SALESIANA

Colección de literatura infantil y juvenil, dirigida por **Germán Díez Barrio**. Se centra en temas de actualidad y defiende los valores humanos de forma explícita. Cada libro lo completa un taller con propuestas y actividades. Tres Segmentos: **Serie ROJA:** A partir de 8 años. • **Serie VERDE:** A partir de 10 años. • **Serie AZUL:** A partir de 12 años.

**Ojos como teles** • Braulio Llamero. 5,25 €  
Creatividad, colaboración, ...

**No te engañes** • Germán Díez Barrio. 5,25 €  
Ayuda mutua, aprecio del mundo clásico, autoestima y trabajo.

**La montaña de los ratones** • José G. Torices. 5,25 €  
Amistad, ayuda, constancia e importancia de la lectura.

**La Patera** • Pablo Zapata Lerga. 5,25 €  
Valores de la integración, la amistad, ...

**El sortilegio de la gruta de Aqueo**  
Josefina Soria y Marisa López Soria. **NOVEDAD**  
El interés por los hallazgos arqueológicos, la amistad y el sabor de los cuentos están en la trama de este viaje secreto.

**Hasta aquí nunca llegan los gatos** • Seve Calleja. **NOVEDAD**  
Las ruinas de un olvidado monasterio incitan a los protagonistas a hurgar aún más en los recuerdos de una sorda rivalidad.

**La rebelión de los arqueros** • Jesús Ballaz. **NOVEDAD**  
El afán de superación y el conocimiento de otras épocas están en el corazón de esta historia llena de aventuras.

**El terrible y temido Billy el Niño en las aulas**  
Jesús Zatón. **NOVEDAD**  
El enfrentamiento con los propios miedos y dificultades late en alocadas y divertidas situaciones.

www.editorialccs.com

Calle Alcalá, 166 • 28028 Madrid  
Tel. 91 725 20 00 • Fax. 91 726 25 70  
c.e.: sei@editorialccs.com

**EDITORIAL CCS**

Especializadas en libros religiosos

**01** Editorial

**02** **SITUACIONES.** De la “cárcel legal” a la “cárcel real”.

**05** **LA LEY.** Infancia y adolescencia: de la protección a la prevención.

**09** **PROFUNDIZANDO.** La maté porque era mía. Violencia de género femenino.

**14** **UNA MIRADA AL MUNDO.** El martirio en mi experiencia de jesuita en El Salvador. La mirada de José Luis Cortés

**17** **ENTREVISTA.** Acabar con la pobreza es perfectamente viable.

**19** **EN EUROPA.** Política social de la familia en la Unión Europea.

**22** **MI EXPERIENCIA.** Conviviendo en un planeta.

**24** **LA VOZ DEL EDUCADOR.** También en la cárcel.

**26** **PROYECTO A PROYECTO.** Equipos de Niños Maltratados y Abusados.

**29** **HERRAMIENTAS PARA TRABAJAR.**

**31** **A ÚLTIMA HORA.**

**32** **OTRAS ENTIDADES.** Fundación Secretariado General Gitano. Basida.

**34** **CONTRAPORTADA.** Nikzara Castiñeira

#### CREDITOS

Edita: **Fundación JuanSoñador**

Director: **Juanjo Ruiz**

Consejo de Redacción: **José María Blanco, Óscar Castro, José P. Gándara, Beatriz Gutiérrez, Francisco Rodríguez**

Consejo Asesor:

**Ángel Fernández Artime.**

PRESIDENTE DE LA FUNDACIÓN JUANSOÑADOR

**José Luis Guzón.** DELEGADO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL

**Eloína Ingerto.** COORDINADORA DEL PROGRAMA ESPABLA EN GALICIA

**Manuel Riesco.** CENTRO SUPERIOR DE ESTUDIOS DON BOSCO DE MADRID

**Santiago Domínguez.** COORDINADOR DE CENTROS JUVENILES

**Francisco López.** UNIVERSIDAD RAMÓN LLULL – ESCUELAS P.

SALESIANAS DE SARRIÀ. BARCELONA

Equipo Fotográfico y dibujo: **Giacomo Domínguez, Marga Domínguez,**

**José Manuel González, Nikzara Castiñeira, Nieves Lago**

Administración y Publicidad: **Jesús Hernández**

Suscripción: **Jesús Hernández, Isabel Alonso, César Martín**

Dirección, redacción y administración:

**Fundación JuanSoñador,** Avda. Antibióticos, 126. 24009 - LEÓN.

Tel.: 987 203 712. Fax: 987 259 254

E-mail: fundacionjuans@fundacionjuans.org

www.fundacionjuans.org

Diseño e impresión: Imp. Santos, s.l. Burgos

Dep. Legal: BU-103/2005

EN LA CALLE no hace necesariamente suyas las opiniones de sus colaboradores.

Autoriza la reproducción de sus trabajos, indicando la procedencia.

Un nuevo número de ‘En la calle’ –revista sobre situaciones de riesgo social– ve la luz nuevamente. La Fundación JuanSoñador quiere contribuir, también desde este foro de reflexión y pensamiento, al cambio de una realidad que nos parece preocupante.

Creemos que las situaciones de exclusión no son, hoy en día, simplemente algo coyuntural sino estructural. No es algo ocasional. No son pequeños sucesos que enturbien un mar de igualdad, de respeto, de solidaridad... Son también estructuras sociales las que provocan, por sí mismas, la exclusión y es a los jóvenes, principalmente, a quienes más afecta.

La realidad de las cárceles, la violencia de género, la delincuencia más o menos organizada, la dura realidad de la inmigración... nos hace pensar que la exclusión no tiene una sola dimensión y que son múltiples sus manifestaciones, alguna siempre nueva, que acaba cebándose en los sectores más frágiles de nuestro entorno y sociedad.

La situación actual de la que todos tenemos alguna información y una opinión formada nos desafía a buscar nuevos caminos. Puesto que la exclusión es cada día mayor, también mayor debe ser cada día nuestra solidaridad, nuestra capacidad de percepción lúcida de la realidad, y la capacidad de conformismo o inconformismo según qué situaciones y realidades.

Entendemos, desde nuestra reflexión y conocimiento de esta dimensión social, que no se trata de solucionar, simplemente, el problema económico de muchas personas, pueblos y países, sino de capacitar a cada persona, especialmente a las más necesitadas, para que estén en condiciones de ejercitar la ciudadanía. Entendemos que, entre otras cosas, se trata de pasar de la protección a la prevención en los menores, se trata de crear espacios para el respeto y la confianza, se trata de educar en la convivencia, se trata de fomentar entidades (Instituciones, Fundaciones, ONGs...) íntegras y eficaces.

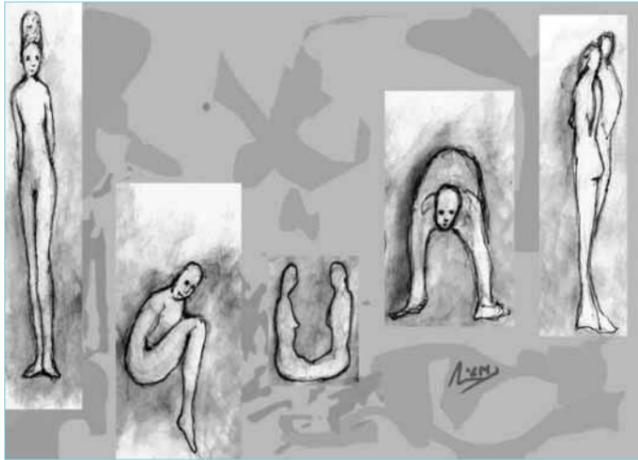
Desde esta Fundación de la Familia Salesiana, concedores de la capacidad limitada que tenemos, sin sueños quijotescos y con la firme convicción de que junto a otros podemos construir realidades más sólidas, elevamos modestamente nuestra voz y pensamiento para compartirlo, sin más, con la certeza de que no estamos solos en este empeño. Nuestra revista quiere ser una expresión de ello.

*Ángel Fcoles*

PRESIDENTE DE LA FUNDACIÓN JUANSOÑADOR

# DE LA "CÁRCEL LEGAL" A LA "CARCEL REAL"

JOSÉ PÉREZ GÁNDARA. Licenciado en Historia y Experto en Orientación Psico-educativa. Oviedo



## 1. Introducción<sup>1</sup>

Cuando hablamos con las personas de nuestro entorno sobre la cárcel habitualmente la respuesta es el mutismo: no sé nada; lo único que sé es lo que sale en televisión; no me atrevo a opinar; sé muchas cosas, pero es preferible no hablar porque hay mucha porquería; paso del tema porque el problema es de los que están encerrados y si están allí es porque se lo han buscado. Cualquiera de las respuestas anteriores es preocupante y bloquea el acceso al conocimiento de lo que ocurre en las cárceles asentándonos sobre una contradicción: nos desculpabilizamos todos para inculpar cruelmente a unos pocos.

## 2. Reformismo penitenciario: dispositivos normativos, jurisdiccionales, prácticos e ideológico-discursivos<sup>2</sup>

Tras la muerte de Franco en el año 1975 hubo urgencia por normalizar multitud de asuntos de la vida pública

española. Variados temas conformaron el contexto en el que se fue configurando una nueva forma de Estado plasmado en el llamado pacto constitucional. Dicho proceso no fue un camino de rosas y se vio sometido a durísimas resistencias que condicionaron decisiones de política general, criminal y penitenciaria. Finalmente, se adoptó en España el <constitucionalismo social>. Sobre dicha base se puso en marcha la reforma penitenciaria que culminará con la Ley Orgánica General Penitenciaria (LOGP). Diseñada dentro de la dialéctica representada por la reforma/ruptura de los años de la transición política española triunfó la denominada "opción reformista" que desatendió las demandas expresadas por quienes padecían los efectos de una situación carcelaria heredera del régimen de la dictadura fascista/franquista. Así mismo, el articulado de la ley no fue receptivo a los principios doctrinales elaborados por el Dictamen del Senado aprobados en mayo de 1978. El debate parlamentario que precedió a la ley se vio condicionado por las "emergencias" representadas por las demandas del COPEL y grupos afines que orientaron el proceso de elaboración de

la misma. Lo curioso es que si el sistema albergó en los años de transición política a la democracia a 6.000 presos, actualmente, España está a la cabeza europea en índices de encarcelamientos. Pese a las innovaciones constitucionales, las bases del sistema penal estaban lastradas por una legislación heredada del pasado. Frente a ello, medidas de reforma del primer gobierno del PSOE, albergaron una cierta esperanza de transformación del sistema mientras que otras medidas contrarreformistas fueron signos claros de que el inicial rumbo había sufrido desviaciones importantes vinculadas a la penetración de una "cultura de nuevas emergencias". Razones de alarma social, necesidades disciplinarias, obligaciones estatales contraídas en ámbitos internacionales y exigencias de corte neoliberal se impusieron por encima de los dictados constitucionales repercutiendo en el proceso de creación de las normas propias del control penal así como en los procesos de interpretación y aplicación del derecho. Las consecuencias sobre el ámbito carcelario no se hicieron esperar. Entre otras, la población encarcelada no cesó de aumentar, desde el punto de vista arquitectónico primaron dos opciones claras (las cárceles de máxima seguridad y los planes de construcción penitenciaria de las "macro cárceles") y desde el punto de vista de las orientaciones de la política penitenciaria hay que destacar la creación de los "ficheros especiales" y el inicio de la práctica de los traslados junto con la política penitenciaria de dispersión de presos.

## 2.1 Los dispositivos tecnológicos de control y de gobierno disciplinario de la cárcel

Simultáneamente, las diversas administraciones penitenciarias elaboraron múltiples programas de actuación en orden a la ejecución de la legislación penitenciaria. Tanto sus líneas maestras como sus fundamentos teóricos respondieron a una intervención penitenciaria anclada en postulados del positivismo criminológico decimonónico y se corresponden con una paradigma etiológico de la criminalidad. Resulta cuestionable la aplicación de dichos programas basados en técnicas psicológicas de puros reflejos provocados y que poseen un efecto limitado en el tiempo. La crítica general del conductismo (Pawlow, Watson, Skinner) se hace todavía más aguda cuando se verifican los resultados de dichas terapias comportamentales en ambientes cerrados. El tratamiento penitenciario en orden a la consecución de la resocialización de los reclusos constituyó un fracaso aunque en sus funciones materiales representó un éxito al fomentar actitudes individuales entre los presos y lograr una "cárcel quieta".

## 2.2 Los dispositivos jurisdiccionales y los ideológico-discursivos: "ciudadanos de segunda" y "doctrina penitenciarista oficial".

Diversas teorías acabaron por dar carta de naturaleza a situaciones superadas cuyo resultado ha sido la construcción jurídica de "ciudadanos de segunda categoría". También hay que poner de manifiesto la "función ideológica" desempeñada por los Jueces de Vigilancia Penitenciaria. Por otra parte, el vehículo oficial de expresión de la doctrina penitenciarista ha sido la *Revista de Estudios Penitenciarios* en la cual coincidieron las personas que diseñaron la reforma penitenciaria de 1979 y posteriormente la comentaron y divulgaron. El discurso de la revista, elaborado por los propios autores de la reforma

penitenciaria, fue claramente "auto-alimentador" dando sólo cabida a un discurso positivo sobre la misma.

## 2.3 Dispositivos normativos de 1996: nuevo Código Penal y nuevo Reglamento Penitenciario.

El nuevo Código Penal se aprobó en los últimos tiempos del Gobierno del PSOE (1995) y sustituyó al llamado Código Penal de la Dictadura. El debate estuvo atravesado por "nuevas emergencias" que condicionaron su resultado final más bien negativo aunque todo ello sin negar que supuso una importante modernización (elevación de la mayoría de edad penal, derogación de la Ley de Peligrosidad y Rehabilitación Social etc). En relación con el nuevo Reglamento Penitenciario (1996), hay que señalar que la mayoría de materias que afectan a la regulación de la privación del derecho de libertad continúa regulándose mediante normas que carecen de rango legal. En segundo lugar ha de cuestionarse la imprevisión de la tipificación de las acciones que puedan dar lugar a faltas disciplinarias. En tercer lugar, resulta criticable el intento de legalizar por vía reglamentaria al régimen del Fichero de Internos de Especial Seguimiento (FIES). Por último, hacer referencia al tema de la libertad condicional para los presos enfermos terminales, en donde las variables a tener en cuenta para poner en marcha la excarcelación de presos son elevadas a categoría de norma reglamentaria.

## 2.4. Dispositivos normativos de 2003: la contrarreforma penal, procesal y penitenciaria.

Fueron puestas en marcha por el Gobierno del Partido Popular siguiendo varias direcciones: la elevación de las penas privativas de libertad hasta los 40 años, el recorte en la aplicación de beneficios penitenciarios para ciertas categorías de delitos, la creación de Juzgados de Vigilancia Penitenciaria en la Audiencia Nacional con la finalidad de



que se encarguen del seguimiento de las penas impuestas a los condenados por aquélla, el endurecimiento en la previsión legal y en la aplicación de la prisión preventiva y la expulsión del territorio español de todos aquellos extranjeros que comentan delitos. Dichas líneas suponen la afectación de los cinco pilares básicos de un sistema penal propio de un Estado social y democrático de derecho. Ya los socialistas en su período de gobierno anterior habían dejado el objetivo de la reinserción social en una pura falacia y en los siguientes años del gobierno del PP, lejos de plantearse una política diferente, se acentuó la dimensión represiva contra la droga, se hizo poco hincapié en una política social a favor de los desfavorecidos y se endureció el Código Penal con la finalidad de llevar a cabo una profilaxis social, especialmente en el sector juvenil.

## 3. De aquellos polvos, estos lodos: aproximación socio-empírica a la cárcel real<sup>3</sup>

### 3.1 Algunos datos de un panorama negro.

Según datos de 2004 se cifran en 60.000 el número de personas presas en las cárceles españolas. Entre 1980 y 1990 la población penitenciaria aumentó en más de 20.000 personas y en el año 2000 alcanzaba ya la cifra de 45.000 presos, incrementándose la población reclusa en un 79%. Un 78,6% son penados y un 21,4% preventivos. Por sexos, el 92,3% son hombres (aproximadamente, 54.619) mientras que el resto son mujeres (aproximadamente, 4.580). Por comunidades autónomas, las cárceles andaluzas son las más masificadas (12.193), seguidas de las catalanas

<sup>1</sup> Jordi Balot, *La injusticia entre rejas*, Cristianisme i Justícia, 2003.

<sup>2</sup> Iñaki Rivera Beiras, "La cárcel y el sistema penal en España y en Europa" en WWW. Pensamientopenal.com.ar/reforma03.doc.

(7.979), las madrileñas (7.214) y las castellano-leonesas (6.558). Últimamente un periódico gallego se hacía eco del Informe del Sindicato de Prisiones sobre el hacinamiento de presos en el centro penitenciario de O Pereiro (172% frente al 145% que soportan el resto de las penitenciarias gallegas) siendo una de las razones aducidas la incidencia de inmigrantes (18% de la población reclusa en Galicia). En las cárceles andaluzas los últimos datos señalan su masificación (en 2004, el 24% del total); escasez de funcionariado (media de 25 funcionarios); mortalidad alarmante (164 presos entre 2001-2004); Córdoba encabeza la lista de centros penitenciarios españoles, por número de presos fallecidos y es la comunidad autónoma con más denuncias por malos tratos y torturas (237 entre 2001-2004) y el 60% de los reclusos y reclusas no pueden acceder a la educación; etc. En las prisiones catalanas la situación se caracteriza por la masificación (7.000 para una capacidad de 4.500); infraestructuras insuficientes y de mala calidad; problemas debido a una legislación penal restrictiva; desidia institucional; falta de previsión en los refuerzos de personal penitenciario y centros de menores con mayor conflictividad; aumento del número de inmigrantes jóvenes; instalaciones de trabajo que no garantizan la seguridad; aumento de casos jóvenes con trastornos psiquiátricos y toxicomanías; carencia de plazas y consiguiente desvío a macro-centros.

### 3.2 Radiografía de las prisiones: estructuras de violencia y mecanismos de castigo.

Con relación a las características personales de las personas presas (componente clasista del sistema penitenciario, escaso o nulo bagaje cultural y escolar de la población encarcelada, alto

nivel de desarraigo y desvinculación afectiva y familiar); con relación a la reincidencia en el delito y edad de primer ingreso (la cárcel aumenta la reincidencia, como dispositivo excluyente genera más exclusión y se convierte en una fábrica de reincidencia); con relación a las macro cárceles (incrementan los obstáculos para la reinserción por su configuración arquitectónica, su ubicación y sus mecanismos de control y de seguridad; al ser espacios cerrados, generan conflictividad y violencia entre los mismos presos y los funcionarios; producen degradamiento físico y mental); con relación a la vida en régimen cerrado y aislamiento (un número significativo ha visitado las celdas de aislamiento, el número de horas de encierro absoluto es significativo, la comida se sirve fría a través de un agujero en la puerta, producen aniquilamiento psíquico, el 94% de los presos de primer grado han sido cacheados con desnudos integrales); con relación al tratamiento penitenciario y equipos técnicos (el tratamiento queda siempre supeditado a la seguridad y al régimen, las propuestas de tratamiento obligatorio individualizado han sido mínimas, notable déficit de comunicación con los funcionarios de los equipos de tratamiento, para muchos presos las entrevistas duran menos de 10 minutos); con relación a las actividades en la cárcel (la mayoría realizan actividades especialmente educativas y en relación con el tiempo libre la mayoría vegeta en el patio); con relación a la droga (algo más de la mitad de la población reclusa es drogodependiente lo cual influye en las sanciones disciplinarias, en el deterioro de la salud, en la reincidencia y en la estratificación social y de poder entre los presos); con relación a los maltratos (continúan existiendo malos tratos físicos bajo apariencia de legalidad, espe-

cialmente en los presos de primer grado); con relación al desarraigo y lugar de cumplimiento (la práctica administrativa de ubicación de presos genera desarraigo familiar y exclusión); con relación a traslados y conducciones (ocasionalmente se utilizan traslados como forma de sanción encubierta, a la mayoría se les traslada esposados y en condiciones no adecuadas); con relación a la muerte en la cárcel (se constata que la opinión pública desconoce la frecuencia con que se muere en prisión, hay un elevado número de enfermos que fallecen poco después de ser excarcelados, la gente se muere con relativa facilidad en la cárcel, hay casos significativos de muertos por Sida, suicidios y sobredosis y las negligencias médicas son abundantes); y con relación a las patologías carcelarias (claustrofobia, irritabilidad permanente, depresiones diversas, síntomas alucinatorios, abandono en hábitos de auto-cuidado, apatía etc.).

### 3.3 El fracaso de un sistema injusto: diez razones para no construir más cárceles.

En definitiva, hay que buscar una alternativa al sistema actual ya que las cárceles resultan inefaces en la rehabilitación (fracasan en reducir la reincidencia), no garantizan los derechos básicos inalienables de los presos, muestran ineficacia preventiva e incapacitadora, giran en torno a una concepción de justicia relativa (que cambia con el tiempo, con el clima político, con la opinión de los medios de comunicación y con los pánicos morales), una vez que se construyen permanecen en el tiempo (irreversibilidad constructiva), son instituciones insaciables y depredadoras, son inhumanas, quiebran los valores básicos de la sociedad, no ayudan a las víctimas y son despersonalizantes.

<sup>3</sup> Andrés Laguna, "Cárceles españolas, hoy. Hacinamiento, tortura y muerte" en <http://www.pensamientocritico.org/andlag0605.htm>; Thomas Mathiessen, "Diez razones para no construir más cárceles" en <http://www.apdha.org/foros/documentos/carceles/Diezrazones.pdf>; Julián Carlos Ríos Martín y Pedro José Cabrera Cabrera, "La cárcel: descripción de una realidad" en *Suplemento de Cárceles*, 388, 1998; Julián Ríos Martín, J. Cabrera, *Mil voces presas*, Universidad Pontificia de Comillas, 1998; <sup>3</sup> Jordi Balot, *La injusticia entre rejas*, Cristianisme i Justícia, 2003; <sup>3</sup> Edison Fañanás (Coord.), "Delincuencia, prisión y reinserción" en *Cuadernos Cristianisme i Justícia. Algunas reflexiones del curso 1998-1999*; José Sesma, María Luisa Pascual y José I. González Faus, *Las fábricas del llanto. Cárcel y sociedad democrática*, Cristianisme i Justícia, 1992; "Estudio sobre la aplicación de la ley de responsabilidad penal de menores en los centros de menores de justicia juvenil". Comité Intercentros del Departamento de Justicia (UGT, CCOO, CATA, CGT y CSI-CSIF), 2003; "Situación penitenciaria en Catalunya". Agrupación de Personal Penitenciario de CCOO, Mayo 2003.

# INFANCIA Y ADOLESCENCIA: de la protección a la prevención

PACO ESTELLÉS PÉREZ.

Secretario Técnico de las Plataformas de Educación Social de los Salesianos de Cataluña.



**T**radicionalmente las políticas de intervención con la infancia y la adolescencia en situación de riesgo, se caracterizaban en que ponían el énfasis en el papel protector, y ejercían este en el momento en que las situaciones de riesgo se habían desbordado produciéndose una situación fragante de desamparo. Esta realidad comenzó a modificarse a raíz de la promulgación de la Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de "Protección Jurídica del Menor, de la modificación parcial del Código Civil y de la Ley de Enjuiciamiento Civil" en la que se introdujeron las siguientes modificaciones a mi entender muy positivas para avanzar en las políticas de prevención:

1. "La concepción de la persona menor de edad como sujetos activos, participativos y creativos, con capacidad de modificar su propio medio personal y social; de participar en la búsqueda y satisfacción de sus necesidades y en la satisfacción de las necesidades de los demás". Esto rompía con las tendencias excesivamente proteccionistas, que relegaban al menor a un papel de mero espectador de su proceso de crecimiento.
2. La afirmación de que no existe una diferencia tajante entre las necesidades de protección y las necesidades relacionadas con la autonomía del sujeto, sino que la mejor forma de garantizar social y jurídicamente la protección a la infancia es promover su autonomía como sujetos. Es decir se plantea las necesidades de los menores como eje de sus derechos y de su protección.
3. La elaboración de los siguientes principios rectores de la actuación de los poderes públicos (Art. 11, 2):
  - a. La supremacía del interés del menor.
  - b. El mantenimiento del menor en el medio familiar de origen salvo que no sea conveniente para su interés.
  - c. Su integración familiar y social.
  - d. La prevención de todas aquellas situaciones que puedan perjudicar su desarrollo personal.
  - e. Sensibilizar a la población ante situaciones de indefensión del menor.
  - f. Promover la participación y la solidaridad social.
- g. La objetividad, imparcialidad y seguridad jurídica en la actuación protectora garantizando el carácter colegiado e interdisciplinar en la adopción de medidas.

4. La concepción de la protección del menor tanto desde el punto de vista de la prevención como de la reparación de situaciones de riesgo. (Art. 12, 1).
5. La distinción de dos tipologías de desprotección social del menor: las de situación de riesgo y las de desamparo, proponiendo así dos niveles de intervención, el primero de ellos dentro del propio medio natural, es decir la familia, dándose con ello un primer paso en el cambio en el modelo de intervención hacia una acción más preventiva.

La filosofía y el articulado presentado ha ido impregnándose en la mayoría de las legislaciones autonómicas de protección del menor, aunque no en todas (las hay que tienen una legislación anterior a la ya citada y no se han adaptado aún), de forma que la prevención comienza a ser una realidad en las políticas de atención a la infancia y la adolescencia. En esta línea hay que considerar actuaciones como los Centros de Día o Centres Oberts de infancia (Comunidades Autónomas de Andalucía, Valencia, Cataluña, etc.) o los Equipos Interdisciplinarios de tratamiento y apoyo familiar (C.A. de Andalucía).

Aún así, la realidad que nos encontramos es que estas actuaciones están resultando insuficientes y poco extendidas en el conjunto del territorio español. En el caso de los centros de día, estos están siendo dirigidos a casos específicos ya detectados, donde se trabaja exclusivamente con población ya valorada desde la concepción tradicional de población de riesgo, dándose en muchos casos una

cierta guetización de los centros. En el caso del trabajo con familias, donde lo hay, nos movemos en parámetros limitados a dar respuesta a la falta de capacidad de ésta para ejercer su habilidades parentales, sin tener en cuenta otros factores que influyen en la situación de exclusión de la propia familia.

Estas limitaciones se deben, a mi entender, a que se parte de una concepción de la infancia en riesgo, basada en el modelo que considera que los factores y causas que caracterizan a ésta se centran en la situación familiar, en aspectos tales como: la desestructuración familiar, los malos tratos infantiles, la dinámica conflictiva entre padres e hijos, la ausencia o el exceso de disciplina, la negligencia o la ausencia de lazos afectivos, una situación económica familiar precaria, etc.

Pero las nuevas perspectivas científicas apuntan en otra dirección, en la que se considera que no sólo es la familia el factor en el que hemos de poner el énfasis a la hora de determinar los factores que determinan el concepto de infancia en situación de riesgo social, sino que hay que tener presente, desde una perspectiva ecológica, todos los entornos en los que se envuelve la infancia, los cuales no cubren sus derechos inalienables, poniendo en peligro su correcto desarrollo y dando lugar a un posible inicio del procesos de inadaptación social; y sus entornos ecológicos son la familia, la escuela, el barrio, el vecindario, las instituciones, etc.

Desde esta perspectiva se describen tres grandes bloques de necesidades: las de carácter físico biológico, las de carácter cognitivo y las necesidades emocionales y sociales.

NECESIDAD	RIESGO
<b>a) Necesidades físico-biológicas</b>	
- Alimentación	Desnutrición, déficit, no apropiada a la edad.
- Temperatura	Frío en la vivienda, humedad, falta de vestido y calzado
- Higiene	Suciedad, parásitos,...
- Sueño	Insuficiente, lugar inadecuado, ruido ambiental
- Actividad física: ejercicio y juego	Inmovilidad corporal, ausencia de juegos y de espacio, inactividad
- Protección de riesgos reales	Accidentes domésticos, castigos físicos, agresiones, accidentes de circulación,...
- Salud	Falta de control, provocación de síntomas, no vacunación,...
<b>b) Necesidades cognitivas</b>	
- Estimulación sensorial	Falta de estimulación lingüística, privación o pobreza sensorial, retraso en el desarrollo no orgánico,...
- Exploración física i social	No tener apoyo en la exploración, entorno pobre,...
- Comprensión de la realidad física y social	No escuchar, no responder, mentir, visión pesimista, anomia o valores antisociales,...
<b>c) Necesidades emocionales i sociales</b>	
- Seguridad emocional	Rechazo, ausencia, no accesibles, no responder, no percibir,...
- Red de relaciones sociales	Aislamiento social, imposibilidad de contactar con amigos, compañeros de riesgo,...
- Participación y autonomía progresiva	No ser escuchar, dependencia,...
- Curiosidad, imitación y contacto sexual	No escuchar, no responder, engañar, castigar manifestaciones infantiles, abuso sexual,...
- Protección de riesgos imaginarios	No escuchar, no responder, no tranquilizar, violencia verbal, amenazas, pérdida de control,...
- Interacción lúdica	No disponibilidad de tiempo, no accesibilidad, ausencia de iguales,...

Cuadro I: Taxonomía de las Necesidades Básicas: (Adaptación de M<sup>a</sup> Àngels Balsells: López, y otros, 1995)

Este planteamiento permite analizar aquellas situaciones que representan una situación de necesidades no cubiertas, pudiendo con ello plantearse la mejora del bienestar de la infancia de forma más amplia, identificando no sólo las situaciones familiares, sino también aquellas del entorno ecológico de los niños y niñas que pueden poner en riesgo su desarrollo, hasta dar paso a situaciones de desadaptación.

Entorno ecológico de la infancia	Grupo de necesidades no cubiertas	Fenómenos que favorecen la aparición de colectivos en situación de riesgo social
Familia	Necesidades físicas, biológicas, cognitivas, sexuales, sociales y afectivas	Maltrato infantil familiar
Grupo de iguales	Necesidades físicas, biológicas, cognitivas, sexuales, sociales y afectivas	Maltrato entre iguales
Escuela	Necesidades sociales y cognitivas	Violencia escolar
Sociedad	Necesidades sociales Necesidades cognitivas	Movimientos migratorios Mass media

Cuadro II: Nuevos grupos de infancia en situación de riesgo social (M<sup>a</sup> Àngels Balsells)



# La maté porque ERA MÍA

## VIOLENCIA DE GÉNERO FEMENINO

ISRAEL IGLESIAS

Educador Social. AA. del Centro de Enseñanza Superior Don Bosco. Madrid

*“Las semillas de la violencia se siembran en los primeros años de la vida, se cultivan y desarrollan durante la infancia y comienzan a dar sus frutos malignos en la adolescencia”.*

L. ROJAS MARCOS

**L**a violencia de género ha horadado las relaciones entre hombre y mujer desde el principio de los tiempos, pero ha sido lo suficientemente astuta como para esconderse tras ese mutismo que le concedían las estructuras sociales constituidas entorno a la figura masculina. El hombre ha sabido tirar la piedra y esconder la mano, y la piedra llevaba tanta fuerza que ha infundido siempre ese miedo silencioso. Sólo cuando los medios de comunicación social han comenzado a orbitar entorno al tema de la violencia de género, esta realidad, sempiternamente presente, se ha hecho visible. Lo que no se nombra, no existe. Durkheim diría que los sucesos que tienen lugar en la sociedad se constituyen como hechos sociales únicamente cuando se les otorga una relevancia social. Esta es precisamente la trayectoria que ha sufrido en los últimos tiempos la cuestión de la violencia de género, que si se me permite, es fundamentalmente violencia sobre el género femenino. Ahora que los objetivos gráficos lo enfocan con nitidez, comienza a existir lo que ha existido siempre: violencia contra las mujeres en un contexto de relaciones desiguales y opresivas.

La violencia de género intenta condicionar, limitar o doblegar la voluntad de la mujer. Para romper esta espiral de desigualdad y violencia hay que replantearse toda la realidad, las ideas, los constructos sociales, hay que ir, como diría el profesor Keaplin, al meollo de la cuestión: hay que releer la realidad desde su esencia más escondida, y reinventarla a partir de principios igualitarios, coeducativos, en un entorno que entienda como iguales a hombre y mujer, e ignore la carga social atribuida a figuras masculinas y femeninas. El género es una construcción sociocultural, y no constituye un atributo innato ligado a hombre y mujer. Lo que se entiende por masculino y femenino constituye un sistema de creencias, comportamientos, formas de pensar, conductas... que están vinculados al contexto y a categorías sociales. Que la mujer es sensible y maternal, y el hombre rudo e imperativo es algo que se ha acordado socialmente. ¿Quién estaba al frente de la sociedad que lo acordó? Naturalmente los hombres, que han tejido la fisonomía social de manera que les beneficie.

Para aquellos que piensan que los discursos sobre violencia de género son alarmistas, o frutos de una moda más o menos pasajera, algunos datos harán ver que se trata de una cuestión verdaderamente grave que cada uno de nosotros debemos abordar, y trabajar para producir el cambio:

¿Qué supone esto en la actualidad?

- **En general**, tal y como indica el título del artículo, dar un paso efectivo de la protección a la prevención, considerando que la mejor política de protección es la propia prevención. Esto supone un cambio de mentalidad global, la protección del menor deja de ser competencia exclusiva del sistema de los Servicios Sociales y requiere de la participación del conjunto de sistemas que inciden en la infancia: sistema educativo, sistema sanitario, etc. En esta línea sería necesario plantearse si no habría que apostar por una Ley de Infancia de carácter integral en lugar de una ley de protección jurídica del menor.

- **Concretando**, entre otras propuestas:

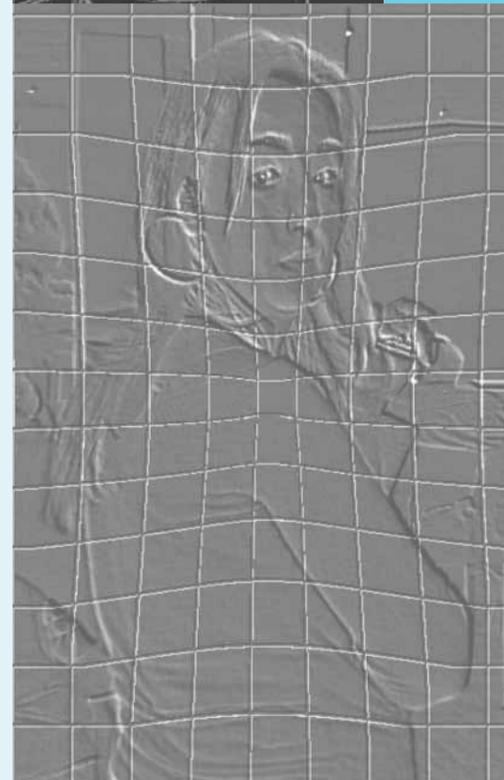
- . La apuesta decidida por la educación no formal desde ámbitos que vayan más allá del escolar. No podemos continuar cargando toda la responsabilidad educativa en la escuela y las administraciones han de impulsar y promover políticas y recursos que vayan en esta línea, tanto desde la educación en el tiempo libre, como desde la educación social. En este sentido sería definir cuáles son los derechos de los menores en este ámbito, qué habría que hacer y quién tiene que hacerlo.

- . Apostar por un modelo de atención a las personas de carácter comunitario, en el que se implique al conjunto de agentes sociales de un territorio en la prevención y detección precoz. Avanzar en propuestas de trabajo en red **localmente**, como las Comisiones Sociales de Infancia de Cataluña.

- . No abandonar y continuar profundizando en la expansión de servicios de carácter preventivo que se han iniciado en la actualidad como los ya mencionados centros de día o el trabajo que se está desarrollando con la **familia**, especialmente en zonas vulnerables, dándoles una dimensión, si cabe, más normalizadora.

### BIBLIOGRAFÍA:

- . “Proposta de bases per a una nova llei de protecció de la Infancia a Catalunya”. VV.AA. Federació d’Entitats d’Atenció i d’Educació a la Infancia i l’adolescència y Diputació de Barcelona.
- . “La infancia en riesgo social desde la sociedad del bienestar”. M. Ángeles Balsells.



Dentro de este grupo de factores de riesgo habría que añadir aquellos que son propios de nuestra sociedad actual, tales como: los movimientos migratorios, el maltrato entre iguales, la violencia escolar, los mas media, etc.

Estaríamos hablando, pues de una asimilación del concepto de riesgo social al concepto de riesgo en su desarrollo, que nos tendría que llevar necesariamente a plantearnos las políticas de atención a la infancia en riesgo desde un punto de vista más abierto y en el que el énfasis en la prevención adquiere una dimensión que va más allá de la actual, donde lo comunitario adquiere un papel relevante y decisivo, tanto desde el punto de vista de la detección de las situaciones de riesgo, como desde el punto de vista de la propia intervención. Esto nos lleva a un cambio de actitud importante en las políticas de atención a la infancia en riesgo, ya que hace falta posicionarse en la perspectiva de que ya no es necesario estar desamparado para ser atendido, con lo que entramos en parámetros de normalización de las intervenciones.

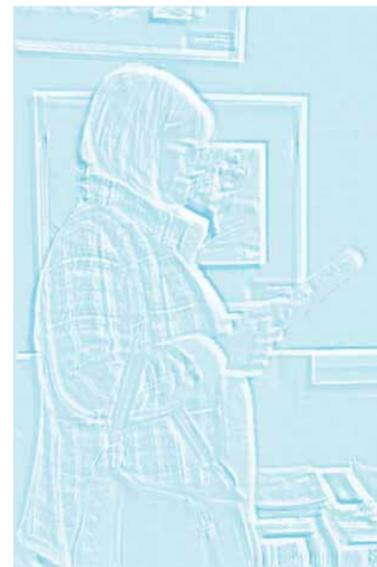
- En la India, 5 mujeres son quemadas diariamente fruto de conflictos relacionados con la dote.
- En Perú, 70 de cada 100 delitos denunciados a los cuerpos y fuerzas de seguridad del estado son palizas sufridas por las mujeres, por parte de sus propios maridos.
- En Noruega, 1 de cada 4 pacientes atendidas en los servicios ginecológicos ha sufrido abuso sexual por parte de su pareja.
- En España, 94 mujeres pedieron la vida a manos de sus parejas en el pasado 2004.
- En el presente año se estima que habrá un total de 149 millones de mujeres y niñas en todo el mundo sometidas a mutilación genital.

A la luz de estos datos, no se puede seguir considerando el tema de la violencia de género como algo baladí y pasajero. Precisa una toma de conciencia inmediata, asumir responsablemente nuestro papel sexuado y humano en la sociedad, y ampliar nuestra sensibilidad y nuestros conocimientos para abordarlo seriamente.

Si se comprende que debemos abordar el tema con urgencia y desde su esencia más profunda, hay que cuestionarse sobre las causas que permiten y estructuran la violencia de género. Existe una relación cultural entre ‘masculinidad’ y práctica heterosexual en un contexto de dominación en el orden económico, social, político, ideológico, ... que ha favorecido con impunidad los abusos sexuales de las mujeres (Osborne, 2001). Esto es debido a la relación que históricamente se ha sobreentendido entre agresión sexual y práctica sexual, en lugar de concebirlo como un acto de violencia. Por este motivo, las violaciones y otros actos de agresión sexual han permanecido a la sombra

durante tantos años. En nuestro país apenas se habían recogido denuncias de agresiones sexuales en el año 1986. Nueve años más tarde se alcanzaban casi las 10.000 denuncias. Habida cuenta que solamente se denuncia 1 de cada 6 agresiones, esto suponía más de 160 agresiones sexuales diarias en España.

Se entiende la agresión sexual como consecuencia natural de una necesidad masculina, ya se trate de una violación, o de conductas de dominación. Esto ampara impunemente los comportamientos opresivos de los hombres. Para ellos, responder a este canon social supone por una parte reafirmar su masculinidad social y personalmente, y por otro lado cumple una función social de pertenencia. Se produce lo que algunos autores llaman un pacto implícito entre los hombres, una complicidad, que cumple funciones integradoras, que ayuda al hombre a sentirse perteneciente a un colectivo, el suyo, el de los hombres, que le ampara y le garantiza unas ventajas heredadas históricamente sobre la mujer. Joseph-Vicent Marqués lo apunta en su libro ‘Sexualidad y sexismo’ con una cita muy ilustrativa: “Debo ser importan-



te: soy varón. Pertenezco a un prestigioso colectivo. Eso obliga. Debo cumplir mis obligaciones como varón. Debo también emular a los miembros más destacados de mi grupo o, al menos, destacar en algo. Como mínimo, debo ser capaz de proteger, alimentar y orientar a una mujer y a los hijos que me dé”.

Por lo tanto, el primero de los mitos que hay que derribar es la relación tácita y sobreentendida entre sexo y género. Hombre y mujer es distinto de masculino y femenino. En los dos primeros se comprenden los atributos innatos, en los dos segundos, los sociales. Muchas de las conductas de dominación que se justifican comprendiéndolas como parte de la naturaleza del hombre son en realidad conductas injustificables, socialmente acordadas, y susceptibles de un cambio que pueden y deben sufrir.

Históricamente ha existido una relación que vinculaba la sexualidad con la propiedad y con la violencia –potencial o actual– (Segal, 1987:86), de manera que las mujeres han sido posesión de los hombres, y podían ser objeto de una ‘lógica’ represión física si llegara el caso de que la merecieran. Todavía hoy uno de los primeros comentarios que se suelen escuchar tras noticias de agresión sexual es “algo habría hecho ella” o frases de índole similar. Cuando un hombre habla de su cónyuge lo hace en términos de “mi mujer”. En definitiva, la violencia sobre las mujeres solo se puede comprender bajo el prisma de la posesión. Se ejerce violencia sobre ellas porque constituyen un bien más de los hombres, y por tanto recae sobre ellos la determinación de cuándo y cuánto trato violento merecen recibir. Si la mujer es propiedad del hombre, se aligera la gravedad de la agresión, y se justifica la agresión misma confundiéndola con una práctica sexual lícita propiamente masculina.



na. Resulta evidente que el modelo que subyace en esta tipología de relación es un modelo androcéntrico de sexualidad, que le confiere un papel protagonista al hombre dentro de las relaciones de pareja, y relaciones sociales en general. De este modelo, Raquel Osborne encuentra que se derivan las siguientes conclusiones:

- Es un modelo coitocentrista orientado hacia la penetración como forma culmen del placer meramente masculino.
- Es un modelo que prima la cantidad frente a la calidad de los encuentros sexuales.
- El androcentrismo promueve la idea de un deseo sexual masculino incontinente, fruto de un impulso irrefrenable.
- La dirección de la práctica recae sobre el varón, y se niega la sexualidad femenina autónoma.

En definitiva, la verdadera esencia de la agresión sexual no recae propiamente en el placer del coito cuanto en el hecho de que se realice contra la voluntad de la mujer de un modo violento, esclavizante y avasallador. Fruto de este constructo social, la mujer ha aprendido su rol, y vincula la práctica sexual con “una trayectoria

relacional, en la realidad, o como una aspiración”, con el amor y la pareja estable, en definitiva, mientras que para un varón no es necesaria la relación para el encuentro sexual (Bozón Y Onkula, 1997). En Estados Unidos se cifra en un 22% la cantidad de mujeres que han mantenido relaciones sexuales bajo coerción, mientras que en el caso de los hombres se cifra en un 1,3%. Hace menos de 15 años, Luis Ángel de la Viuda declaraba en Radio Nacional de España que “La ley de la televisión privada, no nos engañemos, es como las mujeres: está hecha para ser violada”.

Esta última cita de De la Viuda refuerza la penetración cultural de la violencia de género en nuestra sociedad. Éste es uno de los más graves problemas: la cotidianidad y arraigo. El hecho de que tales palabras tengan cabida nada menos que en una emisora de ámbito nacional sufragada con los impuestos de todos los españoles da a entender el radio de acción y el grado de penetración y asimilación de esta violencia en la sociedad. Quizá sólo fuera necesario analizar someramente una serie de chistes de nuestro acervo popular. El chiste es apenas un pensamiento escueto que encierra en su brevedad todo el contenido que pretende expresar. Por eso, es el chiste –bien podría haber sido también el

refranero, o un listado de epigramas– la forma más inmediata de constatar la hondura con la que está enraizado el machismo.

La gran mayoría de los chistes machistas entienden a la mujer como mero objeto, casi netamente sexual, y por ende carente de inteligencia, de voz, de contenido en su discurso, de función salvo la sexual; en definitiva, de humanidad. No concibe a la mujer como persona, sino que establece diferencias enclavadas en el género para menospreciarla. La dominación sexual como arma sustentadora de las relaciones de opresión se transparentan rápidamente en este tipo de chistes: *¿Cómo lograr que una mujer llegue a un orgasmo? ¿Y a quién le importa?* La segunda característica en este proceso de cosificación es desproveer a la mujer totalmente de la inteligencia que la hace persona, animalizarla, para eliminar su dignidad humana que la hace un ser valioso, y poder así agredirla. Así, se pueden escuchar chistes como: *¿Qué le ocurre a una mujer cuando enviuda? Que pierde el 95% de su inteligencia.* Muchos de los chistes reflejan la realidad de la concepción machista de la mujer, abocada a ese lugar en la sombra, ama de su casa, que le obliga a deber obediencia y atención a cambio de sustento y protección, que la limita en sus fun-

ciones porque la concibe limitada en sus capacidades, como inferior que se la presupone, de modo que se puede uno encontrar con chistes como: *¿Qué hace la mujer fuera de la cocina? Turismo*. En definitiva, se entiende a la mujer como inferior, en último término, por no ser hombre.

Si la violencia sexual y la diferencia de género están tan firmemente enclavadas en nuestra sociedad, cabe cuestionarse sobre el perfil de los agresores sexuales. Por su parte, cuando tratamos de esbozar dicho perfil, nos encontramos, como en muchas otras realidades, que no existe precisamente este patrón. Igual que ocurre con el patrón de las personas drogodependientes, el perfil que a priori se nos acerca es el de un delincuente de una clase social marginal, quizá con alguna patología mental o conductual. Sin embargo, la agresión sexual, como la adición a sustancias tóxicas, tiene cabida en todos los estratos sociales. Podemos encontrar agresores sexuales en cualquier nivel tanto social, como económico y cultural, y dentro ellos, "un alto porcentaje lleva una vida profesional y familiar dentro de la norma" (ALARCÓN, 2001). Suelen cumplir un perfil que se englobaría en la normalidad social, excepto en lo referido a la forma de vivir la sexualidad que, en este punto sí, se distinguen por hacerlo con una importante carga de violencia. Sin embargo, son capaces de mantener una vida sexual equilibrada con sus parejas estables, y en general a todos los niveles. Este es un de los motivos que empujan a pensar a los profesionales que los agresores sexuales no se reeducan con largos procesos carcelarios ni terapéuticos, pues no son personas que padezcan ninguna enfermedad mental o psicopatológica. De la misma manera, no existe tampoco ningún perfil de víctima de agresión sexual, ni se encuentran sesgos socia-

les, culturales o económicos, por lo que se hace muy difícil la prevención específica. En todo caso, aplicar una prudencia fruto del sentido común, y unas pautas muy generales: no transitar por lugares solitarios, no entrar con desconocidos en un portal, hacer uso de la asertividad con los conocidos recientemente, y tener presente permanentemente que los agresores ni tienen un aspecto particular que los distinga, y suelen ser amables, seductores y educados.

El hombre ha desprovisto de dignidad a la mujer para establecer una relación desigual en la que resulte favorecido. El estandarte de la propiedad de la mujer, que alza con orgullo, se lo ha atribuido gracias a su genitalidad. El hombre descubrió que podía utilizar sus atributos sexuales como dañina arma generadora de violencia y sometimiento. Un estudio realizado por Florentina Alarcón en las cárceles con los presos por delitos sexuales tipifica las motivaciones de los abusos sexuales en cinco grandes grupos:

1. *La violencia sexual como mecanismo de compensación general*: los agresores recurren a la violación para compensar su baja autoestima, y experimentar la sensación de poder.

2. *La violación "justificada"*: los agresores mantenían una relación de amistad con la víctima y aunque creen que "no estuvo bien", no merecen tamaño castigo. No se consideran a sí mismos violadores, y se justifican pensando que en el fondo ella lo deseaba.

3. *La violación como conducta antisocial*: los agresores pertenecen a un ámbito marginal, y presentan con frecuencia un historial de conducta delictiva, carecen de autocontrol y emplean la violencia en sus delitos.

4. *La violación como forma de tener acceso a un determinado objeto sexual*: son agresores influenciados por los

medios de comunicación, y centran su objeto de deseo en mujeres jóvenes, adolescentes, o expertas en proporcionar placer.

5. *La violación a menores*: todos los agresores niegan su autoría, sufren un grave trastorno de pidoofilia, pueden ser introvertidos, inseguros o faltos de habilidades sociales, y con graves desequilibrios afectivos y emocionales.

En el año 2000 se realizó una macroencuesta a 20.552 mujeres con la intención de someter a estudio el número de actos violentos, con especial incidencia para los de ámbito doméstico, con mujeres por víctimas, de la que se extrajeron las siguientes conclusiones:

- o El 4,2% de las mujeres españolas declara haber sido víctima de malos tratos en el último año por parte de algunas personas con quienes conviven, lo que supone 920.000 mujeres en España.
- o De cada 3 casos de agresiones, 2 son cometidas por el marido.
- o El 70,4% de los casos de violencia doméstica se viene dando desde hace más de 5 años.
- o La media de edad de los maridos es de 52 años, nivel educativo algo menor que el de las víctimas, y sin problemas de tipo laboral, muchos adictos al alcohol.
- o Las mujeres que son víctimas de violencia de género tienen entre 30 y 64 años, con una media de 2,49 hijos.
- o La mayor parte de las mujeres víctimas de maltrato conviven con sus maridos o parejas, y con sus hijos.

Con todo, podemos decir que la violencia de género constituye una realidad que precisa de intervención inmediata. Hay que nombrar las cosas para que existan, y eso es precisamente lo que se pretende. La violencia de género femenino está muy presente en la actualidad, y hondamente enraizada en nuestra sociedad española. En lo que va de año, 33 mujeres han perdido la vida a causa de la violencia de género, 29 de ellas en el ámbito intrafamiliar. La violencia de género nos afecta a todos, en la medida en que también nosotros caemos en los sutiles engaños que la amparan y la justifican. Las conductas masculina y femenina son constructos sociales preestablecidos, y por tanto criticables y modificables, y nunca connaturales al sexo. La relación entre sexo, género, posesión y violencia ha permitido la pervivencia de conductas dominantes y delitos sexuales bajo el palio de comportamientos propiamente masculinos. La agresión sexual nunca se puede amparar en el mito del deseo irrefrenable de la pulsión sexual masculina. No existe un perfil único para el agresor sexual, aunque se puede esbozar una tipología más general.

En cualquier caso, los agresores sexuales pueden ocupar cualquier estatus social. La agresión sexual se materializa fundamentalmente por el deseo de dominación más que de placer en el coito. Hasta la fecha, hemos podido leer 33 noticias encontradas y más de un centenar de artículos escritos sobre mujeres fallecidas víctimas de violencia de género.

El daño físico y los trastornos emocionales que provocan las agresiones sexuales son demasiado profundos y duraderos para poder seguir creyendo que los malos tratos no son una realidad palpable y alarmante. Sin embargo, su prevención es posible. Y necesaria. Para ello, la educación constituye el principal pilar sobre el que se sus-



tente la prevención. Requiere que los niños y niñas crezcan entre la seguridad y el cariño, en lugar de nacer padeciendo violencia y viéndola en sus hogares. De este modo, desarrollarán su sensibilidad y comprensión del sufrimiento ajeno sana y naturalmente, y responderán sin violencia ante las frustraciones. Es necesario trabajar con niños y jóvenes factores que favorezcan el maltrato y la agresión, antes de que interioricen una idea sexista y estereotipada de los roles de género. Es preciso fomentar el respeto para terminar con roles de tipo dominante-sumisa, activo-pasiva...

Una educación que potencie los valores humanos, y en especial el amor, la compasión, la generosidad y la autocrítica favorecerán el trato igualitario entre hombres y mujeres desde pequeños. Sobre la mujer es preciso también un trabajo concreto para preparar y potenciar su autoestima, su capacidad de decisión y denuncia, y predisponerlas para que se acepten y quieran física y moralmente a sí mismas. Desde pequeños, los niños deben crecer en un ambiente y un sistema de creencias que disocie la masculinidad del dominio, de la agresión y del honor, para favorecer la sensibilidad, el cariño y el espíritu igualitario.

Debemos creer y apoyar el cambio, porque el cambio, aunque trabajoso, es posible. Ello pasa inevitable-

mente por un autoexamen. Si dirigimos el trabajo sobre nuestros hijos para acabar con las diferencias de poder, material y emocional, entre sexos, fomentaremos un clima que favorezca conductas alejadas de los maltratos y agresiones.

La realidad de violencia de género siempre tiene la puerta abierta al cambio mientras haya, en primer lugar, conciencia, y, en segundo, intención de cambio. La educación de los hijos, y en especial por parte de padres, juega un papel fundamental y prometedor. Cada día es el día de dejar de soñar con la igualdad para trabajar juntos, hombres y mujeres, por conseguirla.

## BIBLIOGRAFÍA

- CORSI, Jorge *et al.*, *Violencia masculina en la pareja*, Ed. Paidós, Buenos Aires, 1999
- OSBORNE, Raquel, *La violencia contra las mujeres. Realidad social y políticas públicas*, UNED, Madrid, 2001
- MAQUIEIRA, V. y SANCHEZ, C., *Violencia y sociedad patriarcal*, Ed. Pablo Iglesias, Madrid, 1990
- BERNARDEZ, Asun, *Violencia de género y sociedad: una cuestión de poder*, Instituto de Investigaciones Feministas y Ayuntamiento de Madrid, Área de Promoción de la Igualdad y Empleo, Madrid, 2001
- LLORENTE ACOSTA, M. y LLORENTE ACOSTA, J. A., *Agresión a la mujer: maltrato violación, acoso*, Comares, Granada, 1998
- MARQUÉS, Joseph Vicent y OSBORNE, Raquel., *Sexualidad y Sexismo*, UNED, Fundación Universitaria Empresa, 1991

# El martirio

## EN MI EXPERIENCIA DE JESUITA EN EL SALVADOR

JON SOBRINO



Nace en Barcelona en 1938 y vive en El Salvador desde 1957. Es licenciado en filosofía y doctor en teología.

Teólogo de la liberación, hace teología desde, por y para los empobrecidos y crucificados del mundo.

Es jesuita y fue de la comunidad de Ellacuría y los mártires de El Salvador. Amigo cercano de Monseñor Romero. Continúa su misión profética en El Salvador.

Es autor de numerosos libros, entre otros, "Cristología desde América Latina", "La fe en Jesucristo. Ensayo desde las víctimas" y "Terremoto, terrorismo, barbarie y utopía".

A veces pienso que yo nací al cristianismo cuando mataron a Rutilio Grande. Rutilio fue una gran persona, salvadoreño, sacerdote y jesuita. Después de una búsqueda de largos años, trabajó en la Parroquia rural de Aguilares. Allí se transfiguró con los campesinos, su pobreza y la opresión bajo la que vivían, su generosidad y su esperanza. Vio también muy de cerca el pecado del mundo, la opresión y la represión a los campesinos. Su pastoral fue absolutamente creativa, guiada por su fe en el Dios de Jesús, no en cualquier Dios, y por el derecho a la vida de los pobres. Su palabra profética —recuérdese su homilía del 17 de febrero en Apopa— fue excepcional.

Yo traté con él en varias ocasiones desde que llegué a El Salvador, definitivamente, en 1974. Me pareció desde el principio un buen jesuita, alguien de quien aprender cosas importantes que no están en ningún libro, ni siquiera en nuestros textos sagrados. Era aprender de una vida real. Pues bien el 12 de marzo de 1977, hacia las 6 de la tarde llamaron a mi comunidad con la noticia que Rutilio había sido asesinado junto con un anciano y un niño. Inmediatamente fui a Aguilares. Allí estaban los tres cadáveres rodeados de centenares de campesinos, que le lloraban como sólo se llora a un padre y a una madre. Ese día, a mis 38 años, creo que nací a la fe; si se quiere a una fe distinta y más honda, llena de verdad, pues el martirio de Rutilio hacía evidentes muchas verdades de la escritura, empezando por la verdad de Dios. Y llena sobre todo de amor y de gracia. Rutilio lo había dado todo, pero el también había recibido todo de los campesinos y campesinas.

El 24 de marzo de 1980 estaba yo en mi casa escribiendo una carta al Provincial de Bolivia solidarizándome con los jesuitas bolivianos por el asesinato de Luis Espinal, ocurrido pocos días antes. Sonó el teléfono y lo contesté, pues era el único que estaba en casa: habían asesinado a Monseñor Romero. Quienes más le lloraron fueron los pobres de su pueblo. Nosotros, los jesuitas, Ellacuría y yo, fuimos amigos muy cercanos. Le ayudamos durante sus tres años de arzobispo en todo lo que pudimos. Pero la ayuda fue en las dos direcciones, y en definitiva él fue quien nos ayudó. Ellacuría lo dijo en marzo de 1985, cuando en la UCA le dimos un Doctorado Honoris Causa, póstumo, en teología. "Ciertamente, Monseñor Romero pidió nuestra colaboración en múltiples ocasiones y esto representará para nosotros un gran honor, por quién nos la pidió y por la causa para la que nos la pidió... Pero en todas estas colaboraciones no hay duda de quién era el maestro y de quién era el auxiliar, de quién era el pastor que marca las directrices y de quién era el ejecutor, de quién era el profeta que desentrañaba el misterio y de quién era el seguidor, de quién era el animador y de quién era el animado, de quién era la voz y de quién era el eco".

Estas palabras son de las más bellas que yo escuché a Ellacuría. Monseñor Romero fue fundamental para él. He escrito que la fe de Ellacuría —ese misterio último personal, tan difícil de poner en palabra, sobre todo en personas como Ellacuría— era llevada por la fe de Monseñor Romero. Y así pasó a muchos otros jesuitas y ciertamente a mí. No sé a ciencia cierta como sería Jesús de Nazaret, pero Monseñor me recordaba mucho a él, quizás más que ninguna otra persona. Monseñor vivió de Dios y de su pueblo, y para su pueblo fue, como Jesús, "pastor, profeta y mártir". Pastor porque los defendió de los lobos, profeta porque fue voz de los que no tienen voz y en contra de los que tienen mucha voz, mártir porque fue testigo de



Muerte de Ignacio Ellacuría y compañeros

Tailandia, dando un breve curso de cristología. Hacia las 12 de la noche, una nueva llamada telefónica. Un gran amigo me llamó desde Londres y me dijo si estaba sentado y si tenía algo para escribir. "Han asesinado a Ellacuría", me dijo, y no escribí nada pues me lo temía. Pero siguió hablando: "han asesinado a Montes, Nacho, Amando López, Juan Ramón Moreno y el Padre Joaquín López". A cada nombre esperaba yo que fuese el último, pero no fue así. Habían asesinado a todos, toda mi comunidad, toda mi familia. Pero mi amigo siguió hablando: "también han asesinado a la cocinera y a su hija". La cocinera, Julia Elba, era una mujer de unos 47 años, que había hecho de todo para vivir y sobrevivir, como tantas mujeres salvadoreñas y latinoamericanas. Su hija, Celina, tenía 15 años. Era estudiante de bachillerato, catequista y deportista, tenía novio y pensaba casarse pronto.

Varias veces he escrito sobre los hechos del 16 de noviembre, que recordamos como cosa sagrada todos los años. Sobre lo que eso significó para mí, creo que a nivel psicológico el impacto ha variado en los últimos 15 años, como es natural. Pero al nivel más hondo, al nivel humano, creo que puedo repetir hasta el día de hoy lo que dije en una misa que celebramos en Huahin al día siguiente: "Tengo una mala noticia que darles. Han asesinado a toda mi comunidad, a toda mi familia. Pero tengo una buena noticia que darles: he tenido el privilegio de vivir con gente buena".

Sólo algunos recuerdos más. A final de noviembre de 1980, junto con Jon Cortina, otro compañero jesuita, estaba yo escondido en el Colegio de las Hermanas de la Asunción. Lo que hacíamos con frecuencia en aquella época de persecución y de bombas en nuestra comunidad. Pues bien, el primero de diciembre las religiosas del colegio estaban un poco inquietas porque no habían llegado dos hermanas Maryknoll, que trabajaban con los campesinos en Chalatenango, que solían hospedarse en el Colegio cuando venían a la capital. Nunca llegaron, y después supimos por qué. Las dos religiosas de Maryknoll, Ita y Maura, una religiosa Clarisa, Dorothy, y una misionera laica, Jean Donovan, fueron capturadas cuando venían del aeropuerto. Las llevaron a un lugar inhóspito,

Dios pero de una manera muy precisa: viviendo el mayor amor, del que habla Jesús en el evangelio de Juan, sin condiciones, hasta el final.

El 16 de noviembre de 1989 estaba yo en Huahin,

Tengo muchos otros recuerdos, otros 10 sacerdotes, más abogados, periodistas, médicos, maestros, estudiantes... asesinados. Y a eso quiero añadir lo que cada vez me parece más fundamental: las muertes de miles y millones que mueren inocente e indefensamente. En el Mozote fueron alrededor de mil personas, casi otras tantas en el río Sumpul, y en la Quesera, y tantos y tantos más. Y esas muertes violentas por asesinato y tortura consuman la muerte diaria por hambre, enfermedad, pobreza... Son verdaderamente el cuerpo de Cristo en la historia, el siervo doliente de Yavé... Y no sólo en El Salvador sino en muchos países de Centroamérica, el Caribe y Sudamérica. También Afganistán e Irak. Hoy sobre todo en África, ignorada, silenciada, despreciada.



Óscar Romero

Romero y Ellacuría murieron por defender a esos pueblos crucificados y sin éstos la vida de aquellos no significa nada. Y sin embargo estos miles y millones de mártires, en general pasan desapercibidos, permanecen anónimos, las teologías, aun las progresistas, no saben qué hacer con ellos. Y entre las causas de los santos no figuran estos mártires inocentes e indefensos.

Pudiéramos seguir así, pues nuestro planeta y nuestro continente latinoamericano está lleno de esos mártires individuales, a los que yo los llamo jesuánicos porque en vida y en muerte se parecen a Jesús de Nazaret. Pero quiero recalcar sobre todo que está lleno de las víctimas de Ruanda y el Congo, de Afganistán e Irak, y de los 1,300 millones de seres humanos que tienen que vivir con un dólar o menos al día.

Muchas cosas ocurren *En la calle*, pero lo dicho sigue siendo lo más clamoroso. Y más aún lo es la bondad y genero-



Rutilio Grande

sidad que se hace patente en los mártires como Jesús y que está escondida en los oprimidos y masacrados. Pensando en los lectores de *En la calle* se me ocurren, para terminar, estas breves reflexiones.

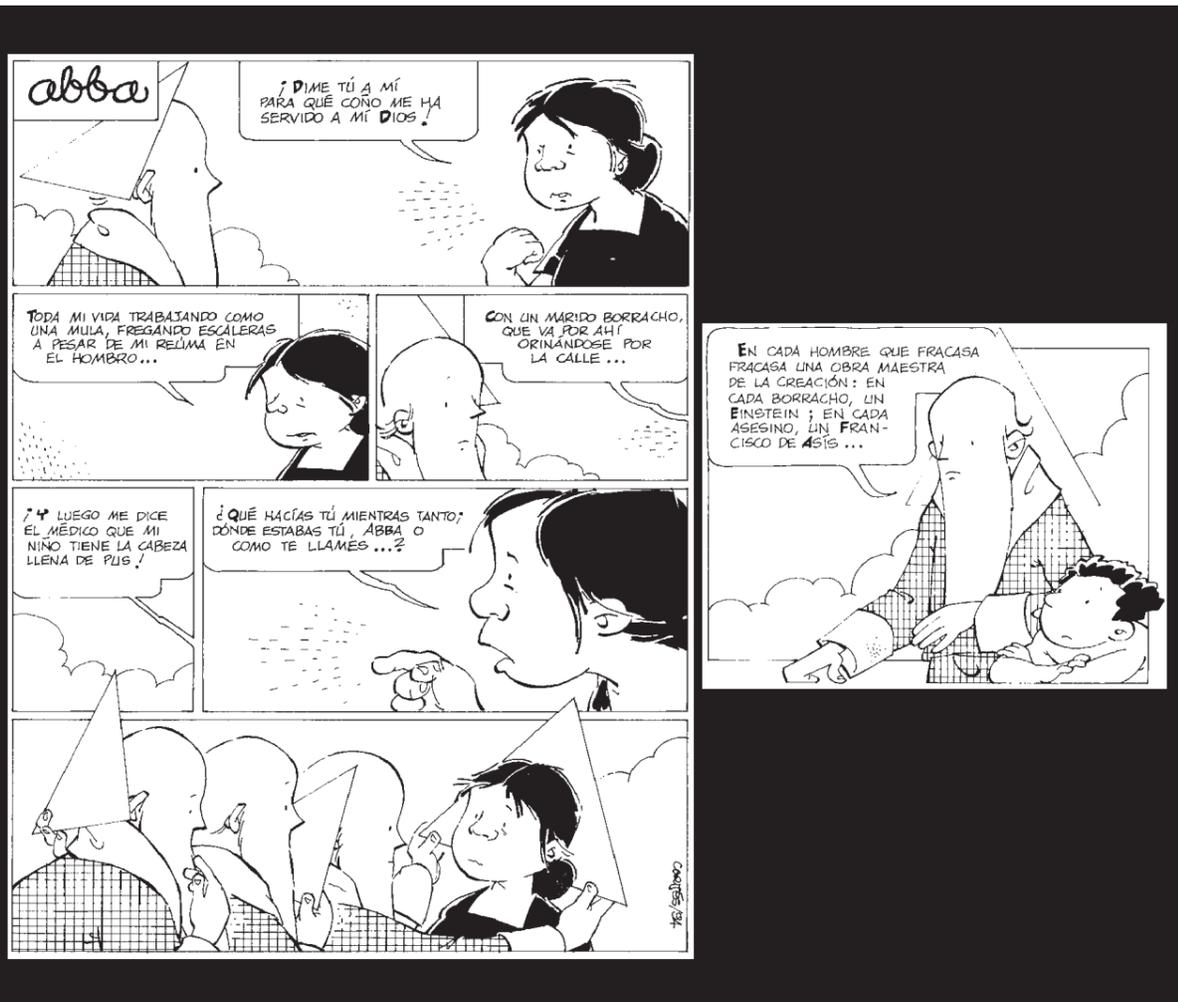
1. Es cierto que la historia sigue su curso, y piensan algunos que no es ya hora de insistir tanto en los mártires, y algunos lo teorizan en nombre de la postmodernidad. Es cierto que no puede uno anclarse en el pasado ni obsesionarse con esos mártires. Es cierto que hay paradigmas en los que hay que vivir y problemas nuevos a los que hay que dar respuesta. A veces nos lo dicen algunos jóvenes: ¿por qué no dejarnos ser de otra manera y no estar todo el santo día hablando del pasado, en este caso de los mártires?

Pero dicho todo esto, desde mi experiencia sólo puedo decir con toda sencillez que para mí y para muchas otras personas que conozco hay algo de insustituible en Romero y Rutilio, en las víctimas de El Mozote o de Rwanda. Los mártires no son lo único, pero sin ellos y ellas cosas muy importantes ya no serían posibles para mí.

2. Ante todo, la comprensión y la fe en un Cristo, que es Jesús de Nazaret, y en un Dios que es el Padre de Jesús y el Padre de huérfanos y viudas. “Modernidad”, “postmodernidad”, “interculturalidad”, “democracia”, “calidad de vida”..., son conceptualizaciones de realidades importantes, más o menos aptas en una determinada época, pero con anterioridad a ellas está la realidad. Pues bien, los mártires son los que me han dado luz para ver la realidad como pecado, que da muerte, y como gracia, que da vida, como tentación a la resignación total, al egoísmo, y como invitación a la esperanza y la generosidad...

Quizás todo esto, fe y justicia, mártires, pueda parecer cosa del pasado. Pero no se ve que la humanidad vaya a ser más humana sin ello. No queremos más muertos en este mundo, pero nunca debiéramos olvidar a los mártires. Son los que se parecen a Jesús, la presencia del amor entre nosotros.

LA MIRADA DE JOSÉ LUIS CORTÉS



# “ACABAR CON LA POBREZA es perfectamente viable”

JOSÉ PÉREZ GÁNDARA

En el mes de septiembre de 2000, en la Cumbre del Milenio de las Naciones Unidas, se convino establecer objetivos precisos en dirección a combatir la pobreza, el hambre, las enfermedades, los problemas ecológicos, el analfabetismo y la discriminación contra la mujer. Se trata de los objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM).

La ONU ha establecido una campaña institucional con la finalidad de promocionar el contenido de los ODM. En este contexto, la CONGDE ha lanzado en 2005 su campaña “Pobreza cero” con la intención de implicar a todos los ciudadanos de la sociedad española en la lucha contra la pobreza. La Revista “En la Calle” se proponen acercar esta campaña a sus lectores, con el fin de sumar sinergias encaminadas a la consecución de los citados objetivos.



**PABLO MARTÍNEZ OSÉS**

es el responsable de la campaña Pobreza Cero ([www.pobrezacero.org](http://www.pobrezacero.org)) que ha puesto en marcha la Coordinadora de ONGs de Desarrollo de España (CONGDE), en la que participan más de 400 ONGs de Desarrollo y más de 200 organizaciones sociales. Fue miembro fundador de Proyecto Hogar y vivió en pisos tutelados para este colectivo durante seis años. Estudió Filosofía y es especialista en Cooperación Internacional. Trabajó en Nicaragua con organizaciones locales y fue coordinador de la Campaña de emergencias tras el Mitch en Cáritas española. Con amabilidad y prontitud nos va respondiendo a las diversas preguntas.



Hace Federico Mayor Zaragoza la siguiente afirmación: “que sean los valores universales de justicia, libertad, igualdad y solidaridad y no los intereses miopes del mercado los que guíen nuestro destino común”. ¿Te parece realista la afirmación en un mundo globalizado? ¿Se convertirá el siglo XXI en el tiempo del reparto equitativo de las riquezas?

Ciertamente, hasta ahora hemos conocido una globalización de carácter esencialmente económico que ha sido guiada por parte de los grandes intereses comerciales. El mercado se ha demostrado incapaz de garantizar por sí mismo la erradicación de la pobreza y la disminución de la injusticia y la desigualdad. El siglo XXI será el que reafirme y extienda la mayor creación de la humanidad, que es el reconocimiento de los Derechos Humanos como principios fundamentales.

**Vamos a concretar, Pablo. La pobreza es una realidad estructural, cada vez hay más pobres. ¿Es posible acabar con ella?**

*La pobreza y la desigualdad tienen causas estructurales, que están ancla-*

*das en la forma de organización social y económica de los que nos dotamos. Acabar con la pobreza es perfectamente viable, no hay misterios para ello desde el punto de vista técnico o económico, pero requiere de una inequívoca voluntad política, por parte de los pueblos y de sus gobernantes.*

**Con los Objetivos del milenio, ¿algo va a cambiar en la vida real de tantos pobres?**

*De momento están siendo puestos delante de las agendas de los gobiernos, instituciones y poderes internacionales. Gracias a los Objetivos del milenio, cada vez es más difícil para determinados intereses políticos y económicos reunirse sin encontrarse con que los pobres están clamando una solución a tanta injusticia. Tal vez los ODM no sean cumplidos íntegramente, pero han logrado introducir la lucha contra la pobreza entre las prioridades de las agendas internacionales, en las primeras planas.*

**¿Cómo se pueden afrontar los efectos de la globalización del mundo del trabajo?: paro, aumento de la precariedad laboral**

# Política Social DE LA Familia

## EN LA UNIÓN EUROPEA

ÓSCAR BARTOLOMÉ FERNÁNDEZ  
Delegado de la Revista en Roma

¡Cuán grande riqueza es, aún entre los pobres,  
el ser hijo de buen padre!

JUAN LUIS VIVES



La sociedad en la cual hoy vivimos está marcada por cambios drásticos y veloces en todos los campos de la actividad humana. Todas estas transformaciones, ya sea a nivel económico, social o religioso, influyen en las diferentes instituciones que componen la sociedad, entre ellas la familia. El concepto actual de familia abarca desde la definición básica de comunidad de personas de sexo opuesto como núcleo primario de toda sociedad humana, hasta la idea de la familia como mera comunidad numérica de personas. Así el concepto de familia ha variado mucho con el paso del tiempo. Y de esta forma la familia se ve, en gran medida, involucrada en esta amalgama de cambios, con todo lo que eso comporta.

Los cambios y las transformaciones del concepto de familia son un tema cada vez más discutido. En algunos países, ya no se habla de la importancia de la familia para la sociedad, o bien, de la importancia de la sociedad para la familia. Cada vez se propaga más la idea de la sociedad omnipotente que asigna a la familia tareas determinadas y que no reconoce su función original como núcleo primario. De esta manera, la relación natural entre familia y sociedad queda, prácticamente, invertida, con lo cual la familia pierde su significado para la sociedad.

Ciertamente, la Unión Europea es un lugar de encuentro de diferentes familias culturales, es una familia de estados, pero lo que a nosotros nos interesa aquí es la familia concreta en la que cada ciudadano y cada ciudadana de la Unión Europea se educa, se forma, crece... Es un ambiente fundamental sin el cual muchas de las personas no serían nada, o mejor, cada uno de nosotros no seríamos nada. Realmente la familia es ese núcleo que nos forja para el futuro, nos forja para convivir y construir el porvenir con otras personas. Y este futuro y la sociedad de mañana se construyen por medio de ciudadanos y ciudadanas, niños y niñas que van encontrando su lugar en la sociedad. Es conocido que muchos de los niños y niñas de nuestra sociedad se encuentran en familias que, por diversos motivos, se hallan en serias dificultades, ante un mañana incierto y plantean numerosas dificultades en la sociedad. A estos chicos, chicas y jóvenes es a los que la acción social se tiene que dirigir fundamentalmente para formar buenos ciudadanos.

Para tratar el tema de la Política Social de la Familia en la Unión Europea podemos señalar algunas ideas traídas del libro de M.<sup>a</sup> Isabel Garrido Gómez *La política social de la familia en la Unión Europea*<sup>1</sup>. La autora estudia los presupuestos de la política social de la familia, los criterios para valorar dicha realidad y las posibilidades de acción social familiar en el marco europeo.

En cuanto a los presupuestos de dicha política social en el ámbito familiar debemos situar los criterios reguladores de los temas familiares en la Unión Europea, entre ellos podemos citar el derecho a la unidad física de la familia, es decir, el derecho a la reagrupación familiar; los derechos de propiedad y herencia como instru-

<sup>1</sup> GARRIDO GÓMEZ, M.<sup>a</sup> Isabel, *La política social de la familia en la Unión Europea*, Dykinson, Madrid 2000

*El siglo XXI  
será el que reafirme  
y extienda  
la mayor creación  
de la humanidad,  
que es  
el reconocimiento  
de los Derechos  
Humanos como  
PRINCIPIOS  
FUNDAMENTALES*



*construcción de un multilateralismo democrático, basado en el diálogo y la tolerancia, que permita consensuar formas de gobernanza global.*

**En estos nuevos contextos ¿Están los sindicatos preparados para responder a los nuevos desafíos? ¿Qué papel tendrían que jugar los nuevos movimientos sociales caracterizados por su fuerte preocupación por los problemas mundiales pero no siempre con intereses universales?**

*Los movimientos sociales en su conjunto han recorrido en poco más de una década el inicio de un proceso interesantísimo. Al tiempo que se imponía la globalización económica, se producía el nacimiento de un nuevo sujeto transnacional de sociedad civil. Foros sociales, campañas conjuntas de carácter mundial, coordinación de acciones en función de consensos básicos universales, son algunas de las realidades promovidas últimamente por los movimientos sociales. La aparición de este*

*sujeto debe tener una correspondencia en la profundización de la participación social en cada país, y por lo tanto de profundización de las democracias.*

**¿Qué pueden aportar las tradiciones religiosas –en concreto el cristianismo– al desafío del problema de la pobreza mundial?**

*Probablemente pueda aportar la legitimidad de la iglesia de los pobres, allá donde se encuentre. Misioneros, teólogos comprometidos, iglesias de base, son muchos los ejemplos en los que la iglesia da testimonio y prueba de su compromiso con la liberalización de los pobres en este mundo. Más allá de las contradicciones, podemos encontrar en numerosas iglesias cristianas colaboración y un compromiso coherente para acabar con la pobreza.*

**Para acabar, desde el contexto de nuestra revista de acción socio-educativa ante situaciones de riesgo social ¿cómo podemos colaborar con acciones a largo plazo?**

*La denuncia y el análisis de las causas de la precarización social, de la situación de vulnerabilidad de miles de personas, en nuestro entorno más cercano y en lo más lejano, sigue siendo una necesidad de primer orden imprescindibles para contribuir a que algún día logremos erradicar la pobreza. Es fundamental conseguir difundir la idea de que el problema de la pobreza es global, es de todos y todas, y de esa forma debemos participar en su solución.*

Gracias, Pablo, por tu colaboración y por tu dedicación a hacer realidad la igualdad entre todas las personas.



y social, incremento de la desigualdad de ingresos etc.

*La globalización económica está amenazando constantemente algunas de las conquistas que los trabajadores y trabajadoras habían alcanzado durante el siglo XX. Es imprescindible luchar para que se establezcan mecanismos de vigilancia y se respeten los derechos laborales a un trabajo digno en cualquier país del mundo. Las instituciones internacionales y los gobiernos nacionales deben garantizar el cumplimiento de las normas internacionales aprobadas por la Organización Internacional del Trabajo.*

**Los cambios en el mundo del capital aparecen bien claros en un contexto de globalización: incremento de los nuevos ricos, desconexión de los mercados financieros respecto de la economía real, concentración empresarial, anonimización del capital etc. ¿Pablo, cómo sentar a la misma mesa a los ganadores y perdedores de la globalización?**

*La única mesa en la que podemos sentarnos todos es la del desarrollo sostenible, no depredador de los recursos naturales, la de los impuestos globales a los capitales especulativos dedicados a financiar el desarrollo de los pueblos, la de la democracia y la equidad en todos los países y en las negociaciones entre países en los espacios multilaterales. El capital no se esconde sólo, se "anonimiza" porque a alguien le interesa que así sea. La transparencia y la fiscalidad son las que sustentaron los estados de bienestar social, no hay otra forma.*

**La globalización económica ¿ha comportado una pérdida de margen de maniobra de los Estados?**

*Indudablemente que el Estado-Nación es una estructura en profunda crisis, y no sólo como un efecto de la globalización económica. Son cada vez más las cuestiones globales: justicia, medio ambiente, recursos hídricos, derechos humanos... Existen actualmente un conjunto de Bienes Públicos Globales que ningún Estado puede garantizar por sí solo. Por eso es imprescindible avanzar en la*

mentos de contenido familiar; los criterios de los derechos y deberes referentes a la esfera familiar, es decir, la adecuación del Derecho natural a la familia, el principio de libertad, el principio de seguridad jurídica, el principio de igualdad como realización de la justicia; y la vigencia de los criterios referidos a través de las resoluciones jurídicas.

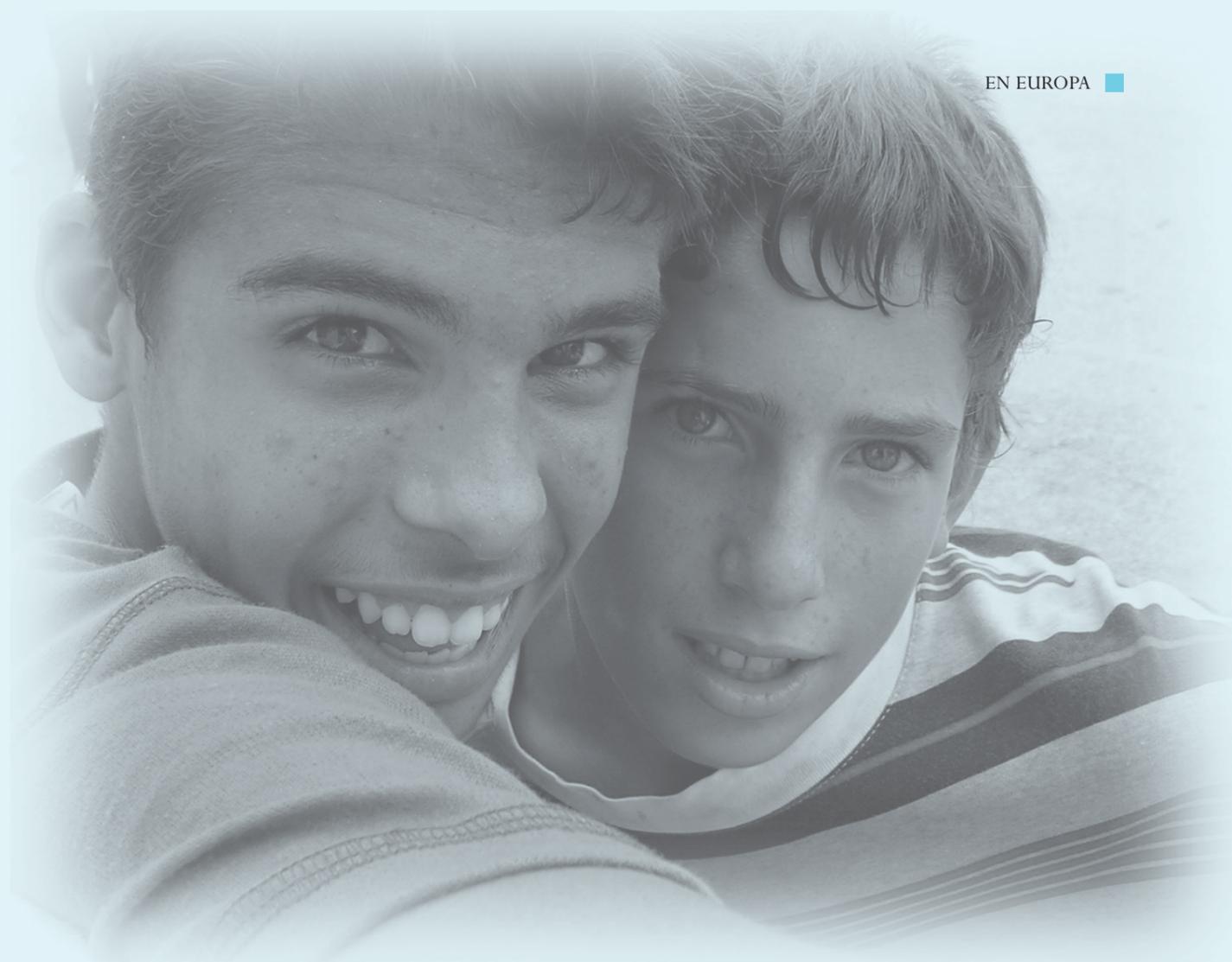
Así la familia en ámbito europeo, según lo presenta la profesora Garrido, sigue siendo el primer refugio, al cual se le reconoce como un espacio natural de apoyo personal y material básico para el crecimiento y desarrollo de los miembros que la componen. Su debilitamiento traería consigo la exclusión social de los

jóvenes sin trabajo, las madres solteras y sus hijos o las personas de edad avanzada. Lo importante es la familia como sujeto de derecho y relación interpersonal dinámica; como una relación compleja que evoluciona entre la naturaleza y la cultura, entre lo privado y lo público, entre lo individual y lo colectivo.

También en Europa se han producido cambios importantes en la familia. Las diversas formas de familia pueden ir desde la conyugal, a las parejas que cohabitan o a las familias monoparentales. Esto da como resultado diferentes tipos de uniones familiares. En este cambio a nivel europeo han sido especialmente influyentes los cambios económicos, culturales, ideológicos,

laborales y sociales. Todo esto determina una sociedad plural.

El Parlamento Europeo dictó la Declaración de los Derechos y Libertades Fundamentales de 16 de mayo de 1989, y en lo que se refiere a la familia se garantiza el respeto a la esfera privada y familiar y se dice que se protegerá a la familia en los ámbitos jurídico, económico y social. Del mismo modo en la Unión Europea el derecho de fundar una familia es algo esencial en los instrumentos jurídicos comunitarios, internacionales, europeos y nacionales de los Estados miembros. También se reconoce el derecho de contraer matrimonio.



## Lar da Paz

Una experiencia de familia



Es bien sabido que siempre los que más sufren en todo, y muy corrientemente en los problemas familiares, son los pequeños, los niños. Por eso en esta ocasión presentamos el trabajo que realizan los salesianos de Portugal en la Isla de Madeira en el "Lar da Paz". Un lugar en el que podremos descubrir cómo este proyecto pretende dar una familia a aquellos que se han quedado sin ella. Para ello contamos con la aportación de Juan Freitas quien conoce de cerca esta realidad por su implicación y trabajo allí.

**Brevemente, ¿cuál es la historia de este proyecto social?**

*El "Lar da Paz" es una obra iniciada en torno al 1990, construida por la diócesis de Funchal. Después se decide entregar a*

*los salesianos con motivo del cincuentenario de la llegada de éstos a la diócesis en el año 2000. Así los salesianos se dedicarán con renovado impulso a los jóvenes más necesitados y desfavorecidos de la isla, aquellos sin hogar, sin familia o familias desestructuradas. El "Lar da Paz" es una institución de solidaridad social, que trabaja en sintonía y en colaboración directa con la "Segurança Social". Al inicio la idea era que en cada casa estuviese una pequeña familia de nueve miembros y formar así una pequeña aldea con diferentes familias, pero este proyecto no se pudo llevar tal cual a la realidad. Aún así el estilo y el ambiente familiar siguen estando hoy presentes.*

**Pero... ¿Qué es "Lar da Paz"?**

*Pues es una casa, "lar", para 36 chicos sin protección familiar. En general vienen derivados por los servicios sociales, que en contacto con las familias, las escuelas y otras instituciones "ven la necesidad de acompañar de cerca a estos jóvenes más necesitados, ofreciéndoles nuevas puertas a un futuro que se presenta competitivo y difícil". Por otro lado, otra parte de estos chicos provienen de los tribunales, donde se les ha retirado la tutela a los padres por motivos varios.*

**¿Cuál es el clima que se crea?**

*Es el ambiente delineado más arriba. En ese contexto, en la cima de una colina*

*de la Isla de Madeira, en pleno océano Atlántico, está trabajando una comunidad de salesianos y un nutrido grupo de personal preparado profesionalmente, donde todos los días del año, como toda familia, se preocupa de dar lo mejor a sus chicos para formales y educarles integralmente, ya que son una parte delicadísima de la sociedad, y en muchos casos están en una gravísima situación.*

**¿Cuál es el perfil de los chicos con los que se trabaja en el "Lar da Paz"?**

*Los chicos son en general chicos y jóvenes hasta los 18 años de clase pobre, rural o de las periferias de las ciudades. Los chicos se sitúan dentro de un contexto escolar o profesional, en el que se les intenta dar una formación para su futuro, según sus capacidades e intereses.*

**¿Cuál es el objetivo del "lar"?**

*El proyecto educativo del "Lar da Paz" se propone en primer lugar ser "lar" (hogar)*

*acogedor, ser casa, ser refugio de jóvenes que han sido marginados y olvidados por todos o casi todos. La educación, la cultura, la formación humana y religiosa, así como un acompañamiento serio son metas cotidianas que los salesianos y el personal profesional que trabaja con estos chicos quieren llevar siempre adelante para dar respuesta a las lagunas afectivas y culturales que estos jóvenes y niños puedan tener. El sistema usado es lógicamente el preventivo, en la medida de lo posible porque estos jóvenes y niños ya han tenido experiencias de todo tipo por las circunstancias en la que les ha tocado vivir.*

**¿Cuál es tu experiencia cuando has trabajado allí?**

*Ciertamente el día a día es una lucha contra muchas barreras y límites, pero también cada día vivido con ilusión y entrega generosa por los chicos y chicas te hace soñar que sus vidas pueden cambiar, transformarse gracias a tu pequeña, pero amoro-*

*sa, aportación. Así nuestro proyecto es siempre actual y válido. Verdaderamente trabajando con estos chicos se pueden ver cambios considerables que no dejan de sorprenderte y animarte en tu tarea de educador.*

Agradeciendo a Juan su aportación podemos concluir esta pequeña reflexión sobre la familia, en el ámbito europeo y en el ámbito real y concreto de cada persona, recordando una frase de Michael Levine que dice así: "tener hijos no lo convierte a uno en padre, del mismo modo en que tener un piano no lo vuelve pianista". Quizás este es el reto de nuestra sociedad. Reto que se convierte para educadores sociales en algo primordial y necesario: suplir un espacio que otros no han ocupado o han dejado vacío. La tarea del educador es ardua y preciosa. Requiere empeño y dedicación. Un camino largo y difícil, pero en el cual no se puede dejar de caminar y de ayudar en este apasionante camino.

# Conviviendo en un Planeta

BEATRIZ GUTIÉRREZ CABEZAS / OLGA MORLA CASADO. Educadoras del Programa Social Cauce de León

*Ecuador, Argentina, Marruecos y Cuba transformados en rostros de personas que han decidido venir a España cuentan su historia, sus logros, sus dificultades, ... sus sueños.*

Colores en el mapa que se transforman en sensaciones y sentimientos cuando una persona decide dejar el lugar donde ha nacido, crecido y vivido una parte de su vida. Las palabras de estas hojas nos hacen entrar por unos momentos en la piel de estas personas que han cambiado de color en el mapa. *"Hay que compartir lo que nos une no lo que nos separa"*. Cuatro entrevistas deliciosas al paladar e intensas para el corazón nos han abierto la mente.

Tan solo queríamos conocer cuales eran las realidades que vivían personas de otros países que llegan a España; distintas edades, distintas condiciones económicas... y nos hemos encontrado con cuatro vidas sorprendentes, diferentes pero iguales, nos hemos encontrado con un libro lleno de enseñanzas, con otras realidades que ahora son un poco nuestras.

**Argentina:**  
*"Nuestro sueño es que ellos sean felices..."*



Tengo 49 años. Nací en Buenos Aires (Argentina). Llevo dos años en España. Aquí vivo con mi marido y mis tres hijos. Mi padre era español, emigrante, se fue a los 22 años a Argentina. Mi madre también era hija de emigrantes. Con 20 ó 21 años me vine dos meses a España. Estudiaba psicología. Siempre quise venir a España porque me gustaba, pero conocí a mi esposo y nos quedamos en Argentina otros 20 años más o menos. Yo siempre tuve la idea de venir.

Argentina cada vez se fue poniendo peor. Económicamente estaba difícil, fue creciendo la inseguridad... entonces decidimos venirnos. Tuve que dejar todo lo que había sembrado en 20 años de vida allí: familia, amigos, mi recorrido profesional...

Aquí mi familia me recibió bien. Mi marido y mi hijo (21 años actualmente) encontraron trabajo, mis otros dos hijos (13 y 14 años) se adaptaron bien a la gente y al colegio. Pasado el tiempo empiezas a ver las dificultades. Para el hombre y los jóvenes es más accesible el trabajo, las dificultades se me presentaron a mí. Esa dificultad no sé si tiene que ver con la edad o como es una en su profesión, aún así yo seguí estudiando y colaborando con un programa social, no me gusta estar sin hacer nada.

Extraño las costumbres, las comidas, la gente, las amistades, echo de menos todo eso, todo eso que compartí. Te imaginas que vine con 47 años para acá y aunque aquí tengo familia, las vivencias que tuve no las tuve con esta gente. Sigue la nostalgia, no con sufrimiento, porque sé que algún

día voy a volver. Ahora se me fueron las ganas, aunque me regalaran el pasaje, porque no estoy realizada todavía acá, no he conseguido una vivienda, trabajo, ubicarme laboralmente, no te digo que esté frustrada, pero ¿qué tendría para contar yo allá? Que tenemos una vida muy tranquila, que mis hijos no corren el peligro que pudieran correr allí, que tengo un excelente servicio médico... Muchas ventajas. Pero aún no estoy realizada.

Hay gente que siente cuando vuelve a su país que ya perdieron su lugar. Es desagradable porque puedes sentir que ya no tienes lugar ni allí ni aquí. Mi familia y yo ahora mismo estamos muy a gusto y agradecidos con la gente de aquí. Aunque en algunos momentos, por más que te acojan bien, siempre tienes la etiqueta de extranjero. No eres española y no lo vas a ser nunca.

También existe la explotación, mucho abuso, muchas cosas que se tapan, cosas que con un español no se hacen. Hay cosas en el terreno laboral que hacemos que los españoles no lo harían, porque uno tiene necesidad, porque uno tiene que empezar de nuevo, hacer todo de cero.

En definitiva nuestro sueño es que ellos sean felices, allí también era el sueño, siempre fue ése, que sean felices con lo que hagan, con lo que elijan..., que puedan tener sobre todo tranquilidad.

**Ecuador:** *"Quiero un regalo de alegría permanente..."*

Nací en Quito. Tengo 18 años. Vine a España en el 2000. En noviembre de ese año nos fuimos a Barcelona mi madrastra y mi hermano. Mi padre vino en diciembre o enero porque estaba de vacaciones. En el 2003 me vine para León y aquí estoy aprendiendo a ser feliz, voy encontrando

lo que necesito. En ese tiempo en que me vine de Ecuador, no tenía mucho miedo a los cambios, me gustaban. Quería conocer algo que fuera diferente. Mi vida allá era normal. Vivía bien.

Cuando llegue a España no tuve problemas de papeles. Me costó adaptarme al colegio, porque llegué en noviembre y los de la clase ya se conocían. Fue como que me marginaron un tiempo hasta que llegó un amigo chileno. Creo que me marginaron por llegar nueva a mitad de curso, no por ser de otro país porque nadie me negó la palabra.

Echo de menos la comida (aquí no es lo mismo, ni el sabor ni nada), las fiestas (allí hay unas fiestas grandísimas), a mi madre, mi abuelita, mi hermano y mi perrito. Me gustaría que nadie piense que esto es otro mundo, es el mismo pero del otro lado.

Si tuviera que pensar en un sueño, en un deseo, soñaría con que todos los inconvenientes se acaben, quiero un regalo de alegría permanente. Cuando estás acostumbrada a que siempre que llegas a casa te reciban con una sonrisa, un abrazo y un te quiero, eso es lo que más falta me hace aquí.

**Marruecos:**  
*"Sueño con un mundo sin fronteras..."*



Tengo ahora 24 años. Soy del Norte de Marruecos. Somos 6 hermanos, mi padre está jubilado. Vine a España por primera vez en el 2000 a pasar el verano y a ver a amigos. He estado estudiando Biología y viviendo en Francia desde los 18 años.

En el verano de 2003 vine de visita a España, pasé el verano, en septiembre encontré trabajo en la agricultura y me quedé hasta ahora. Esa es mi pequeña historia. Cuando llegué mi problema no era con la gente, el problema era que no hablaba español, esto hacía que me fuera muy difícil las cosas más pequeñas, desde arreglar los papeles para poder trabajar hasta homologar mis títulos. Me faltaba mucha información, alguien que me orientara, no encontré escuelas de castellano. En Francia eso era más fácil porque yo hablaba el idioma y allí estaba mi familia. Aquí tuve que empezar una vida.

Llevo dos años en España, un año con papeles. Estuve un año trabajando sin papeles ni nada. Para contratar a una persona extranjera hay que hacer mucho papeleo. La gente prefiere un español que además de hablar español tiene que hacer menos gestiones. Tienes que tener algo más que una persona de aquí para que te contraten. Mi jefe me arregló mi situación respecto a los papeles, pero no todos lo hacen. Cuando yo le cuento esto a personas que llevan 5 ó 6 años sin papeles se quedan sorprendidos. La suerte fue encontrarse con un jefe que además era buena persona. La mayoría de mis amigos trabajan en la construcción donde no hace falta dominar el idioma.

Si tuviera que dar un consejo a alguien que piensa en venirse a España desde Marruecos le diría que se entere bien, que venga de

manera legal. Estoy de acuerdo con las personas que quieren cambiar de vida, si yo vine aquí fue por una elección mía.

Echo de menos la comida. La comida me hace sentir más cerca de mi país.

Sueño con un mundo sin fronteras. En el mundo las culturas sirven para decorar, si todos tuviéramos la misma cultura y fuéramos iguales el mundo sería muy aburrido.

**Cuba:** *"Un día... mi país sin temores"*

Tengo ahora 52 años. Soy de Matanza (Cuba). Vine por primera vez a España en el año 1994 con un grupo de música tradicional a hacer una serie de conciertos con la idea de regresar a mi país como hemos hecho otras veces. Aquí surgió la posibilidad de otros conciertos en otras temporadas. En el 1997 después de haber editado varios discos el grupo se disgregó. Unos se quedaron, otros no. Yo regresé a mi país y dejé todo en orden allí (mi hijo, mi familia...).

Me vine de nuevo a España con una carta de invitación. Conocí a un señor, me enamoré muchísimo y me quedé. Algunos compañeros míos aún no han podido regresar a Cuba, porque si tú sales de Cuba con un contrato de trabajo y te quedas en otro país, no se acepta el volver. Yo regresé, pagué, para poder seguir visitando a mi familia y no perder el vínculo con mi país. Porque yo a mi país lo quiero y quiero a gran parte de esa revolución, estando aquí y donde esté.

Cuando me vine la situación en Cuba era muy mala. Los primeros años de revolución fueron una gozada (yo pequeña todavía, la alfabetización, ser pionero, lo que significaba la pañoleta, el Ché después...). Todo eso era precioso.

He traído hace poco, después de 7 años intentándolo, a mi hijo. El problema no era salir de Cuba sino entrar en España. Las trabas que me encontraba para traer a mi hijo era que tenía un trabajo pero no estaba casada, no era ciudadana española -yo nunca he querido hacerme ciudadana-, si podía mantenerlo... Tuve que irles demostrando a cada momento cada cosa. Podía haber hecho como otra gente que trae a sus familiares de visita y una vez aquí comienzan a tramitar los papeles, pero yo quería que mi hijo viniera de Cuba sin problemas, con papeles.

En León estoy a gusto, me gusta, aunque a la gente le cuesta mucho demostrar el afecto, es muy diferente al carácter cubano. El hecho de ser extranjera no me hace diferente, amo a la gente que amo y si no me aman no pasa nada, sufro un poco y ya está, como todo el mundo.

Echo de menos la gente, el clima, el mar y a toda mi familia aunque sea para pelear pero que esté ahí. Se dice que uno puede morir donde quiera, aunque lo importante es vivir, pero yo quiero morir en Cuba si pudiera ser. Morir en Cuba pero con mis amigos de León. Sueño con mi país, sin temores y poder seguir haciendo teatro en Cuba.

**Mestizaje de la música y los ritmos de los pueblos**  
**Todos y todas caminando juntos sobre un mismo suelo**  
**Riqueza basada en el respeto de cada cultura**  
**Conviviendo en un planeta todos juntos, todas juntas.**  
**(La alegría de la güerta)**

# TAMBIÉN EN LA CÁRCEL

*—Un espacio para el  
respeto y la confianza—*

**ANA MARÍA CABREJAS CABRERO.**  
Educatora Social de Cáritas en Valladolid

**D**esde hace dos años acudo al Centro Penitenciario de Villanubla en Valladolid. Voy como educadora voluntaria en el Programa de toxicomanía que allí realiza Cáritas.

Intentamos fomentar un espacio de confianza y respeto en el que las personas puedan contar sus preocupaciones y se pueda dialogar abiertamente. Una de las labores es ESCUCHAR, escuchar atentamente y con la mente abierta.

Cuando estás allí te encuentras con personas con angustia, con ansiedad, con desesperación y que han perdido el interés por casi todo. Desde hace poco, tenemos un grupo de teatro que les ha sacado de ese inmovilismo y que ha conseguido entusiasmar a más de uno. De momento están empezando a perder la vergüenza y sólo esto, es ya un avance.

Consumir drogas les ha conducido a que hayan perdido su dignidad y hay que ayudarlos a que la recuperen. Mi misión es que se den cuenta que se puede vivir de otra manera y que son los protagonistas de su vida, así que hemos de conseguir que ellos saquen lo mejor de sí mismos.

Para ello es necesario enseñarlos a conocerse, a valorarse, a quererse, a recuperar las ganas de vivir y a que afronten las dificultades que se presentan cada día sin recurrir a evasivas y

sin victimismos. Debemos también acompañarlos para que tomen sus decisiones y que acepten las consecuencias.

Perdieron un montón de cosas por el camino que recorrieron acompañados de la droga y es el momento de recuperarlos y de hablar del perdón, de la familia, de la amistad, del futuro, de sus motivaciones y sobre todo desmontar la incertidumbre de si “podré vivir sin drogarme”.

La cárcel es un lugar cerrado, triste, aburrido y hostil. Cada día intento ir a prisión con el corazón contento porque esa pizca de alegría que podemos conseguir y contagiar quizá sea la única en toda la semana.

Otra cuestión de importancia es que hay que tener mucha paciencia y tomarse las cosas con calma porque los avances son pocos y lentos, muchas veces suficientes para seguir adelante y hay que valorarlo.

Hay un momento clave que intentamos preparar: los permisos que viven con júbilo y expectación pero también con nerviosismo y miedo a lo que se

van a encontrar cuando salgan. Los episodios de consumo suelen ser frecuentes en estos “días libres”, así que a la vuelta hacemos una reflexión sobre lo que ha pasado e intentamos que de ello aprendan para la próxima y transformar los sentimientos de culpa o de vergüenza en un mejor autoconocimiento. También es un alegría enorme cuando alguna vez no dan positivo en las analíticas porque ves que han podido con ello.

Dentro de este programa también trabajamos el tema del alcohol y de lo que su consumo acarrea: hay muchas personas que tienen este problema y que están pagando condena como consecuencia de ello, pero les cuesta mucho reconocer su condición. Recientemente una persona se ha marchado a un Centro de Rehabilitación de Alcohólicos porque en algún momento reconoció la necesidad de afrontar este problema y en una visita, para regocijo nuestro, está muy centrado, entregado y contento.

Para terminar, creemos en sus posibilidades y creemos en ellos, porque son personas y todos tenemos nuestras capacidades y aprendiendo a usarlas tendremos una vida feliz y digna que es de lo que se trata.



Soy ANA MARÍA CABREJAS CABRERO, educadora social en una Casa de Acogida de Cáritas en Valladolid para jóvenes madres gestantes.

Durante diez años he trabajado en un Centro de Espiritualidad cocinando. En este tiempo he participado en distintos programas de voluntariado: con inmigrantes, con mujeres en riesgo de exclusión, con mujeres gitanas y en prisión, y vi que para todo hay que ser profesional, pero aún más para trabajar con personas, así que me preparé para ello en la Escuela Universitaria de Educación de Palencia donde realicé los estudios de Educación Social.

# Equipos de Nenos Maltratados y Abusados



SABELA FERNÁNDEZ LEMA<sup>1</sup>. MARILUZ RIELO IGLESIAS<sup>2</sup>

<sup>1</sup>Trabajadora Social de Enma de Lugo. <sup>2</sup>Psicóloga de Enma de Lugo

**E**stamos asistiendo a diario a situaciones sociales degradantes para los menores de nuestro entorno, somos cómplices de situaciones de desprotección de los niños, asumimos que aunque estén viviendo riesgos o estén desamparados en su entorno familiar, hay una entidad pública encargada de hacer frente a esta situación y relegamos nuestra responsabilidad en ella manteniendo así nuestra conciencia tranquila... pero nos olvidamos de que estas instituciones no son omnipresentes y por tanto no pueden hacer frente a aquellas situaciones de las que no son conocedoras. Cuántas veces hemos oído respecto a situaciones de violencia intrafamiliar comentarios del estilo “*¡esto estaba en boca de todos, solo era cuestión de tiempo!*” o “*Yo no he dicho nada porque no estaba seguro de lo que ocurría, además ellos sabrán cómo educar a sus hijos, ya se sabe ¡los trapos sucios se lavan en casa!*”, o “*Esa chiquita se lo estaba buscando porque siempre estaba provocando a su padre, ¡si quisiese lo habría evitado!*”.

A menudo somos conocedores o sospechamos de situaciones graves de desprotección que están viviendo los menores de nuestro entorno cotidiano y que limitan su adecuado desarrollo biopsicosocial, y ante un amplio abanico de excusas nos mantenemos anónimos ante estas situaciones, quizás por considerar que lo que pasa en la intimidad de un entorno familiar no es asunto nuestro, o

quizás por evitar “malos rollos” con la familia, vecinos, amigos, etc. Pero quién se ha parado a pensar en los niños/as que viven estas situaciones, ¿estamos garantizando así su bienestar?, ¿su desarrollo integral?, ¿expectativas de vida adecuadas? Tenemos que ser conscientes de que **los más perjudicados son los menores dada su capacidad limitada de autoprotección**. Además dichas situaciones de desprotección no tienen por qué convertirse en permanentes, ya que se pueden reestructurar ofreciendo los apoyos y recursos adecuados, consiguiendo así que una familia vuelva a ser funcional para sus miembros. Por ello es muy importante que todas las personas conocedoras o que sospechemos que se están produciendo estas situaciones lo pongamos, cuanto antes, en conocimiento de profesionales o de alguna autoridad que pueda iniciar un proceso de valoración (para confirmar dicha sospecha) y apoyo a la familia, con el fin de evitar un mayor deterioro de las relaciones familiares y garantizar una rehabilitación del funcionamiento familiar. Dicha comunicación puede hacerse a través del teléfono 112 garantizando el anonimato. Solo con tener sospechas de que se está produciendo esta situación es suficiente para notificarlo. Por lo tanto **todos somos responsables de garantizar el bienestar de nuestros menores ¡Está en nuestras manos!**

Entre las situaciones de desprotección destacan las de malos tratos y abusos sexuales a menores, ante las cuales la sociedad suele asumir que con el tratamiento legal de estos delitos es suficiente, sin tener presente el después. Es decir, se antepone las medidas punitivas y coactivas a una actitud social protectora y rehabilitadora tanto para los menores que han sufrido esta situación, como para su familia que no ha sido capaz de protegerlos adecuadamente. Si bien, cabe resaltar que dichas medi-



das judiciales pueden concretarse en una intervención de carácter terapéutico y rehabilitador.

Ambos sistemas públicos responsables de la protección de los menores, tanto el judicial como el administrativo, pueden estar presentes en estos procesos de forma paralela y complementaria:

- Por una parte el **ÁMBITO SOCIAL** debe dar respuesta a un proceso de recuperación tanto del menor como de su familia, con el fin de hacer frente a la crisis y evitar la ruptura familiar (agudizada en ocasiones por las medidas protectoras consistentes en separar al menor de su entorno) que conllevan estas situaciones. Es decir, no solo se ha de afrontar el propio hecho abusivo sino también reestructurar el sistema relacional y familiar. De todo ello se deriva la necesidad de **una intervención terapéutica con los menores y su familia con el fin de promover cambios que permitan su adecuado desarrollo integral en su núcleo de convivencia**. Este es el **objetivo prioritario de los Equipos de Nenos Maltratados y Abusados en el entorno familiar (ENMA)**, que están distribuidos por las cuatro provincias gallegas, dando cobertura a toda la Comunidad Autónoma.
- Por otra parte el **ÁMBITO JUDICIAL** en los casos en los que le compete, se centra en investigar y, en su caso, penalizar los hechos, por lo que una vez realizado el juicio se da por finalizada la intervención judicial respecto al menor maltratado o abusado.

## ¿Qué es el Programa de Nenos Maltratados y Abusados Sexualmente?

El Equipo de Nenos Maltratados y Abusados Sexualmente (ENMA) es un servicio público y gratuito que se caracteriza por desarrollar una intervención urgente y especializada destinada a menores maltratados y abusados en el contexto familiar.

Sus funciones se centran en la prevención, detección, notificación e intervención en el ámbito de los malos tratos a menores (hasta cumplir los 18 años).

## ¿A quién va destinado?

A menores gallegos o residentes en Galicia que sufran alguna situación de maltrato o abuso en el entorno familiar.

## ¿Cuál es su objetivo?

Prestar una asistencia inmediata y apoyo a la víctima o víctimas a través de una intervención terapéutica con el núcleo familiar y menores implicados con el fin de:

- poner fin a la situación de desprotección de la infancia.
- recuperar el núcleo familiar como medio más favorable de desarrollo del menor.

## ¿Quién lo desarrolla?

Existen 4 equipos ENMA, uno por cada provincia, que están ubicados en el Servicio de Protección de Menores de la Administración Autónoma de la Xunta de Galicia. Dichos equipos se caracterizan por ser multidisciplinares constituidos cada uno de ellos por un psicólogo/a y un trabajador/a social especializados en el ámbito de los malos tratos y abusos sexuales a menores.

## ¿De quien depende?

En la actualidad este programa está gestionado por el Instituto Galego de Xestión do Terceiro Sector (IGAXES 3) en coordinación con la Administración Autónoma.

## ¿Cómo funcionan estos equipos?

Tras la detección y notificación de situaciones de maltrato o abuso sexual en el ámbito familiar, y

# HERRAMIENTAS PARA TRABAJAR

FRANCISCO RODRÍGUEZ<sup>1</sup>. JOSÉ PÉREZ GÁNDARA<sup>2</sup>

<sup>1</sup> Diplomado en Trabajo Social y Director del centro Social Don Bosco de Santiago de Compostela

<sup>2</sup> Licenciado en Historia y Experto en Orientación Psicoeducativa. Oviedo



abrirse expediente en el Servicio de Protección de Menores de cada provincia, interviene el Equipo ENMA en coordinación con los equipos de dicho Servicio de la siguiente forma:

- VALORACIÓN DE LA SITUACIÓN de desprotección del menor en cuanto a si están sufriendo maltrato o abusos sexuales. Para ello se inicia un proceso de investigación de la situación denunciada consistente en entrevistas individuales a las personas implicadas (prioritariamente al menor) e información obtenida de otras fuentes oficiales presentes en la vida del menor (centros de salud: pediatras, centros educativos: profesores u orientadores, centros de servicios sociales: trabajadores y educadores sociales, etc.). La Administración Pública a través de este proceso adopta las medidas de protección hacia el menor cuando se considere necesario.
- Se NOTIFICA a la Autoridad Judicial tras confirmar la situación de maltrato en los casos pertinentes.

- Se inicia la INTERVENCIÓN TERAPÉUTICA desde este Equipo, tanto con el menor como con su familia, con el objetivo de iniciar un proceso rehabilitador a través del cual se pueda alcanzar el bienestar para todos los implicados.
- SEGUIMIENTO de la situación familiar y de la intervención realizada.
- CIERRE DEL EXPEDIENTE en el ENMA una vez normalizada una situación familiar que garantice un adecuado desarrollo de los menores.
- En caso de no confirmarse la situación de maltrato se cesa la intervención del ENMA, y se remite al Equipo Técnico de Menores el cual deriva a otro recurso si se cree conveniente o archiva el expediente en el servicio.

Todo ello se realiza en estrecha coordinación con el Equipo Técnico del Menor.

## MATERIALES DE CAMPAÑAS



### CAMPAÑA "Un puente Solidario"

Esta campaña se realizó en el colegio de los Escolapios de A Coruña y tenía como finalidad última sensibilizar, informar y provocar la solidaridad de los chicos y chicas sobre la tragedia del sudeste asiático.

La actividad estrella de esta campaña consistía en que en una pared del colegio se dibujaba un gran puente que se mantenía durante dos semanas escolares. En los recreos y con la aportación económica mínima de 0,50 €, cada alumno o alumna coloreaba una de las piedras de las que se componía el puente, como símbolo de su compromiso solidario. El resultado final era un puente de colores en el que cada chico y chica tenía su "piedra", su granito de arena.

### CAMPAÑA "CUENTOS DEL MUNDO" PARA NIÑOS Y NIÑAS

- Irene en Centroamérica. Cuentos del mundo; Solidaridad Internacional Galicia 2004.
- Irene en el Sahara. Cuentos del Mundo; Solidaridad Internacional Galicia 2005

Teléfono de contacto: 981 243 506

Solidaridad Internacional de Galicia se define como "una ONG de Desarrollo creada en 1986, de carácter plural y progresista. Trabaja en favor de las poblaciones más necesitadas en países de América Latina, África y la Cuenca Mediterránea".

Han puesto en marcha una Campaña de Educación Intercultural para alumnas y alumnos de Educación Primaria (6 a 8 años) que denominan "Cuentos del Mundo".

Se proponen como finalidad, por un lado, acercar diferentes culturas a los niños y niñas para que vivan las diferencias como algo positivo, y por otro lado, ofrecer a los educadores pistas para dialogar con los niños y niñas sobre los diferentes temas que salen en los cuentos.

Los dos libros de la campaña presentan a la misma protagonista que es Irene quien se encarga de hacer una pequeña descripción del país y de la población en cuestión. Después del cuento Irene hace comentarios oportunos sobre el mismo y termina con juegos y actividades.



- CELA, Daniel y COSTA, Jordi: *Dime cosas de tu país*. 30 e-mails para la diversidad. 2004, pág. 141.

*Dime cosas de tu país* es un libro para

todos los niños y niñas que quieran conocer historias cotidianas que ocurren en las calles, las casas y los colegios de treinta países del mundo. Las historias se cuentan en forma de treinta e-mails que invitan a un viaje a través de la diversidad de las culturas. El libro se cierra con un glosario y unas tablas comparativas de los diferentes países.

## CD-ROM, DVD, VÍDEO

### MATERIALES DEL ÁREA DE INMIGRACIÓN.

Consejo de la Juventud de España, 2004, [www.cje.org](http://www.cje.org)

Este Consejo ha editado un CD con los materiales del área de inmigración que comprende diferentes apartados que vinculan al CJE con el tema de la inmigración.



Destacamos los apartados más interesantes del CD:

- El viaje de Ana: "Historias de inmigración contadas por jóvenes".
- Campaña de sensibilización: "Eres lo que vives". Lo que viene de otras culturas, enriquece tu vida.
- Encuentro: "Participación social de la Juventud Inmigrante".
- Formación en Educación Intercultural para Asociaciones Juveniles.
- Curso de Mediadores y Mediadoras Interculturales y en Inmigración.

Todos estos apartados se componen de fotos y de documentos que completan cada uno de los temas.

## ARTÍCULOS DE REVISTA

1. Monográfico de Educación Social. Revista de Educación. Ministerio de Educación y Ciencia. Madrid. 2005. 509 págs.
2. PEDRO JOSÉ CABRERA CABRERA, "Cárcel y exclusión" en Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, 35 (2002), 684-710.
3. J.L. SEGOVIA, "El hecho social. Cárcel y sus destinatarios" en Revista Éxodo, 44.
4. IÑAKI RIVERA BEIRAS, "La cárcel y el sistema penal en España y en Europa" en [www.pensamientopenal.com.ar/reforma03.doc](http://www.pensamientopenal.com.ar/reforma03.doc).
5. JOAQUÍN GARCÍA ROCA, "Paradigma de red y acción social" en Documentación Social, n.º 129, 2002, pp. 13-38.

## PARA MEJORAR LA GESTIÓN DE LAS ENTIDADES

1. GARCÍA ROCA, "Paradigma de red y acción social" en Documentación Social, 129, 2002, 13-38.
2. ALFRED VERNÍS, "Los retos en la gestión de las organizaciones no lucrativas: claves para el fortalecimiento institucional del tercer sector", Barcelona, Granica, 2004.
3. VV.AA., "La gestión de las Organizaciones No Lucrativas", Ediciones Deusto, Bilbao, 2004.

## LIBROS DESTACADOS

1. RAIMUNDO CUESTA, *Felices y escolarizados. Crítica de la escuela en la era del capitalismo*. Ediciones Octaedro-Eub, 2005.



Presenta una mirada crítica y genealógica de la escuela en la era del capitalismo, tomando como principal objeto de estudio los procesos de escolarización universal y obligatoria, y sus implicaciones de todo tipo. Se trata de un ensayo a contrapelo de la versión complaciente y feliz de educadores, pedagogos e historiadores, que, imbuidos de una acendrada concepción "progresista" del progreso, han venido atribuyendo a la escuela la virtud de ser fármaco milagroso contra todos los males sociales.

2. MARIO DE MIGUEL DÍAZ, JULIÁN PASCUAL DÍAZ, JOSÉ ANTONIO RIAÑO y J. L. SAN FABIÁN MAROTO, *Análisis de las necesidades sociales y educativas de las cuencas mineras del Principado de Asturias*, Ediciones KRK, Estudios y Documentos, n.º 20, 2005.



El presente trabajo constituye una investigación realizada por un grupo de

cinco profesores de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Oviedo. Conscientes de la grave crisis económica y social en que se hayan inmersas las cuencas mineras asturianas, especialmente como consecuencia de la crisis del carbón, los autores han realizado un estudio centrado en el análisis de las principales necesidades sociales y educativas de estas comarcas.

3. FERNANDO BARRAGÁN (coord.), J. MANUEL DE LA CRUZ, J. J. DOBLÁS Y M. MAR PADRÓN, *Violencia de Género y Currículum. Un programa para la mejora de las relaciones interpersonales y la resolución de conflictos*, Ediciones Aljibe, 2001.



Presenta un interesante programa de aplicación para la mejora de las relaciones interpersonales y la gestión de los conflictos en el contexto de la violencia de género y en el ámbito del currículum.

4. PAULO FREIRE, *Pedagogía de la indignación*, Ediciones Morata, 2004.



Se trata de un libro de pedagogía crítica social. Sus postulados son imprescindibles para realizar una acción socioeducativa crítica y para mantener los irrenunciables utópicos en la labor diaria.

## OTROS LIBROS CON INTERÉS

- C. VELAZ, *Intervención educativa y orientadora para la inclusión social de menores en riesgo. Factores escolares y socioculturales*.
- D. OLWEUS, *Conductas de acoso y amenaza entre escolares*, Editorial Morata, 1997.
- ALEJANDRO AYUSO, *Visión crítica de la reeducación penitenciaria en España*, Edición Nau Llibres, 1999.

- JOSÉ LUIS SEGOVIA, *Las cárceles de la democracia. Del déficit de ciudadanía a la producción del control*. Ediciones Bajo Cero, 2002.

- LOIC WACQUANT, *Las cárceles de la miseria*, Alianza Editorial, 2000.

## NAVEGANDO EN LA RED: CÁRCELES VIOLENCIA DE GÉNERO.

1. <http://www.cib.org/es/eq/estat45.htm>

En esta web del Instituto de la Juventud de Cataluña se analiza la situación de los jóvenes en las prisiones catalanas. Contiene un informe del año 2004.

2. <http://www.juntadeandalucia.es/averroes/publicaciones/convivencia.php3>

Esta Web ofrece un programa educativo para la prevención del maltrato entre compañeros y compañeras. También otros materiales didácticos para la prevención de la violencia de género.

3. <http://www.mtas.es/injuve/biblio/revistas/bienvenida.htm#numero62>

La página ofrece una publicación del INJUVE sobre los aspectos psicosociales de la violencia juvenil.

## MOTIVACIONES PARA LA ACCIÓN SOCIAL

1. *Libre entre rejas*. El Nuevo Testamento, Sociedad Bíblica/Internacional Bible Society Europe. Madrid, 1999.
2. Romá Fortuny, *Los excluidos reclaman espiritualidad*, Cristianisme i Justicia, Barcelona.

## NOTICIAS

Desde la **FUNDACIÓN SECRETARIADO GITANO** se informa de la "resolución del Parlamento Europeo sobre la situación de los gitanos en la Unión Europea" aprobada por 497 votos a favor, 25 en contra y 30 abstenciones. Dicha resolución apoya diferentes aspectos de la vida de los gitanos y condena toda forma de discriminación.

En mayo pasado el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y representantes de las organizaciones gitanas presentaron el Proyecto de creación del Consejo Estatal del Pueblo Gitano para propiciar la participación del movimiento asociativo gitano en el desarrollo de las políticas de bienestar social y ampliar la colaboración con la Administración.

La **ASOCIACIÓN PRO DERECHOS HUMANOS DE ANDALUCÍA Y LA COORDINADORA DE BARRIOS DE MADRID** –en representación de más de 150 colectivos de todo el Estado integrados la mayoría de ellos en la Coordinadora de Solidaridad con las Personas Presas– presentaron en junio demanda contra el Reglamento de Menores. En la demanda de 76 páginas se han concretado todas y cada una de las razones que determinan la ilegalidad del Reglamento. Se ha solicitado, con carácter principal, la nulidad de la integridad del Reglamento y, con carácter subsidiario, la anulación de 38 de los 85 artículos que componen el mismo. La nueva norma contradice a la Ley Orgánica 5/00 Reguladora de la Responsabilidad Penal de los Menores, imponiendo abiertamente –tal y como reconoce expresamente– a los chicos un régimen similar o peor al existente en las prisiones. Se olvida, pues, del carácter educativo que debe presidir el interés del menor y de la sociedad que quiere la reinserción efectiva y no reincidencia del menor.

Llevamos un tiempo que las noticias sobre los **CENTROS DE MENORES CON MEDIDAS JUDICIALES EN CANARIAS** están en candelero. Pero no son casos aislados, años atrás fue en Madrid. Se ve conveniente reestructurar y cambiar la gestión de éstos. Las medidas de que hablan no son las más optimistas para los chavales. Se habla de que pasen a depender de la Consejería de Presidencia y Justicia, y no a Asuntos Sociales; también se habla de crear un cuerpo de funcionarios específico; se ve que los pasos que se están dando van hacia una política de seguridad más que a una acción educativa. Es necesario el proyecto educativo con estos chavales.

Las organizaciones católicas **CARITAS ESPAÑOLA, CONFER, JUSTICIA Y PAZ, MANOS UNIDAS Y REDES** que en el año 2000 organizaron conjuntamente la Campaña "Deuda Externa, ¿Deuda Eterna?" van a lanzar a partir de septiembre otra campaña para "presionar a nuestros gobernantes y a los organismos internacionales para que condonen la deuda externa y, a la vez, sensibilizar a la población española sobre la gran injusticia que supone la no condonación y sus dramáticas consecuencias para el adecuado desarrollo de los países pobres". Se están elaborando materiales educativos, adaptados por niveles, para realizar una "Semana sobre la Deuda".

## NOS HAN RESPONDIDO

...He leído la revista y, la verdad, en general me ha gustado mucho. Los primeros artículos sitúan muy bien la cuestión de la escuela, la ley del menor y la inmigración (en este último se hecha de menos una apuesta más clara por un modelo de convivencia que sólo apunta al final, pero entiendo su esfuerzo por ser lo más descriptiva y objetiva posible, aunque a uno le entran ganas de no ser tan objetivo y provocar más la reflexión...). Es un punto la aportación de Leonardo Boff y Cortés. Y también están bien las experiencias, especialmente las que son más concretas... El diseño me ha gustado, excepto los colores. No sé si son las fotos en sepia o el tono general, pero la impresión inicial (de color) no me ha gustado (ya sabes, sobre gustos...).

Pero, más allá de estas chorraditas, creo que habéis hecho un trabajo excelente y que ilusiona...

PACO - BARCELONA

Hola amigos. A través de Vida Nueva he conocido la publicación de esa nueva revista sobre las realidades sociales y me gustaría conocerla para lo que os envío mi dirección y así poder también divulgarla en nuestro ámbito educativo... Muchas gracias y ánimo en esta nueva aventura.

JOSÉ RAMÓN RAMÍREZ - MADRID

Me acaba de llegar la revista, no me ha dado tiempo a ojearla ni a hojearla, pero a bote pronto me parece muy bonita (maquetada, diseñada), de buena calidad y con un titular y una pretensión estupendas: "En la calle. Revista sobre situaciones de riesgo social". Pienso estudiarla a fondo en cuanto tenga un momentito... Y otra cosa: si tenéis interés en alguna entrevista por Madrid o similar, yo os lo hago gustosa y gratuitamente. Un enorme abrazo y muchísimo ánimo en esta andadura. Cualquier "alumbramiento" periodístico nuevo es bueno!

HENAR - MADRID.

Ante todo felicidades a todo el Equipo por la estupenda revista EN LA CALLE, que tengo entre manos. Para todos los que trabajamos en el ámbito de la Educación Social, es una bocanada de aire fresco, sentir que hay detrás un estupendo equipo de trabajo que ayuda, anima y aconseja.

ELENA PÉREZ - MADRID.

## CURSILLOS

- **5 y 6 de noviembre de 2005** se celebran en Madrid las **V JORNADAS DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA EN RIESGO** con el tema *Nuevas situaciones: violencia, adicciones y entorno familiar. Retos para nuestra actuación*. Están organizadas por el Departamento de Acción Social de CONFER. Los ponentes y coordinadores de talleres son Javier Urrea, Iñigo Ortiz, José Luis Sancho y Eva Colás. Contactar 91 519 36 35.
- Los días **4 y 5 de noviembre** se celebran en Valladolid las **IV JORNADAS REGIONALES DE MENORES EN SITUACIÓN DE RIESGO**, organizadas por Aldaba, Proyecto Hombre. El tema es "De la exclusión a la integración: propuestas para la convivencia social". Ponencias de Enrique Martínez Reguera y el juez Emilio Calatayud, mesas redondas y debates ayudarán a compartir experiencias de trabajo con menores y jóvenes en riesgo. Contactar con Arantxa Cantero 983 25 90 30.

## HEMOS VISTO EN OTRAS REVISTAS

- **PERFILES**, revista general de política social de la ONCE de junio de este año publica en más de 10 hojas el "Panorama social", donde presenta la actualidad de todos los colectivos sociales. Igualmente refleja todos los acuerdos últimos de Gobierno en materia social recogidos en el BOE y en los Boletines Oficiales de las Comunidades Autónomas. Teléfono 91 589 45 25 / 26.
- **LATINOAMÉRICA EXTERIOR**, con subtítulo de "el periódico de los retornados e inmigrantes en España", es un nuevo periódico quincenal nacido en Vigo. Es del Grupo España Exterior, que está especializado en información para emigrantes españoles en el mundo. Se distribuye gratuitamente en centros y asociaciones de inmigrantes, también existen suscripciones. Aunque se centra en Galicia da una visión global sobre la realidad de la inmigración. Juan Carlos Iñiesta. 986 44 72 24.
- **PUEBLOS**, revista de Información y Debate, en su último número de junio el dossier trata de "La educación en el siglo XXI: retos y perspectivas" con varios artículos sobre la diversidad cultural y la escuela, la educación en el Salvador, en África, otra educación es posible para un mundo distinto... y finalmente, una serie de recursos didácticos, páginas webs, bibliografía y revistas. PUEBLOS es una revista trimestral. Ver [www.revistapueblos.org](http://www.revistapueblos.org) o teléfono 91 523 38 24.



**FUNDACIÓN SECRETARIADO GENERAL GITANO**  
C/ Antolina Merino, 10. 28025 - MADRID  
Tif: 91 422 09 60  
Fax: 91 422 09 61  
E-mail: [gitanos@fsgg.org](mailto:gitanos@fsgg.org)  
Web: [www.fsgg.org](http://www.fsgg.org)



La **Fundación Secretariado Gitano (FSG)**, es una entidad social sin ánimo de lucro que presta servicios para el desarrollo de la comunidad gitana en todo el Estado Español y en el ámbito europeo. Su actividad comenzó en los años 60, si bien su constitución como Fundación, se produjo en el 2001.

La FSG, tiene distribuidos 56 centros de trabajo en el conjunto del territorio español.

El trabajo desarrollado por la FSG, se dirige a la promoción integral de la comunidad gitana en todas sus dimensiones, incluyendo aspectos como la promoción de la cultura, el apoyo a su identidad, el fomento de la participación... y centrándose en compensar las desventajas de sus miembros más desfavorecidos.

Estas líneas de actuación se concretan en :

- El trabajo por la promoción e incorporación plena de los gitanos y gitanas en la sociedad española.
- El desarrollo de programas de promoción en los campos educativos, sanitario, juvenil, empleo, mujer.
- La oferta de servicios de información, formación, orientación y asesoramiento a las asociaciones, administraciones y todas aquellas entidades que estén interesadas en las cuestiones gitanas. Publicación de la revista "Gitanos, pensamiento y cultura".
- El desarrollo de medidas de sensibilización y campañas generalizadas, con el objetivo de incidir en las causas estructurales de la desigualdad.
- La defensa y el apoyo del pueblo gitano, tanto a nivel nacional como internacional.



**ASOCIACIÓN BASIDA**  
Apdo. correos, 229. Ctra. Antigua de Toledo, km. 9.  
28300 ARANJUEZ (MADRID)  
Tel. 91 982 35 37  
E-mail: [basida@basida.org](mailto:basida@basida.org)  
Web: [www.basida.org](http://www.basida.org)



**Basida** es una entidad benéfico-asistencial, sin ánimo de lucro y declarada de utilidad pública, que desarrolla su actividad en 3 casas de acogida: Aranjuez (Madrid), Manzanares (Ciudad Real) y Navahondilla (Ávila), atendiendo a personas necesitadas, sobre todo enfermos de sida, drogodependientes y ex-reclusos.

Nace en 1.989, fundamentalmente, ante el problema que plantea la enfermedad del SIDA: aumento progresivo del número de personas afectadas, la no existencia de vacuna ni tratamiento efectivo, la marginalidad, la población de reclusos,...

**Basida** está integrada en su totalidad por personal voluntario no remunerado.

Los programas que desarrolla son:

- Programa de Casa de Acogida para enfermos VIH-SIDA.
- Centro de Desintoxicación y programa de intervención social.
- Programa de Reinserción Social para ex-drogodependientes, afectados por el VIH-SIDA y ex-reclusos.
- Programa de formación de voluntariado.
- Programa de información, prevención y asesoramiento.

*BASIDA, Una Ong', una Familia, un Futuro.*



**LA CONFIANZA de compradores y vendedores  
en Grupo Integra, lograda con el trabajo de  
cada día, es nuestra energía del futuro**



Tel. **983 20 77 00**  
Fax. **983 21 22 21**  
Perú, 26  
47004 Valladolid  
dpto.inmobiliario@integra97.com

Tel. **983 21 33 80**  
Fax. **983 21 33 79**  
C/ Claudio Moyano, 11 - 1.º C  
47001 Valladolid  
dpto.promocion@integra97.com

**Grupo Inmobiliario**



Juntos,  
pegados unos a otros,  
preocupados unos por otros

